

EL FINANCIERO HISPANO-AMERICANO

Revista Económica, Industrial y Mercantil, Doctrinal y Práctica

INDUSTRIA, BANCA, SEGUROS, FERROCARRILES, COMERCIO, NAVEGACION, MINAS, ELECTRICIDAD, HACIENDA, AGRICULTURA, ADMINISTRACION

AÑO III.

Se publica todos los viernes

NÚM. 136.

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. José F. García Ceballos.

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1903

OFICINAS

FUENCARRAL, 80, principal.—MADRID

ADMINISTRADOR

D. Rafael Suárez Veloso.

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA		
Trimestre (Madrid).....	5 pesetas	
Semestre.....	10 "	
Año.....	18 "	
EXTRANJERO		
Año.....	20 francos.	

PUBLICIDAD

Texto: TRES PESETAS línea.
Sección «Avisos oficiales»:
UNA peseta línea.
RECLAMOS Y COMUNICADOS: PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: UNA peseta.

ANUNCIOS

Una plana: Pts. 600 año, 400 sem., 250 trim.
1/2 » » 400 » 250 » 150 »
1/4 » » 250 » 150 » 100 »
1/8 » » 150 » 100 » 75 »

Situación económica universal

(ÚLTIMOS DATOS CONOCIDOS)

PAÍSES	EXTENSION	POBLACION	Habi-	FERRO-	TELEGRA-	MARINA	MONEDAS		COMERCIO EXTERIOR		PRESUPUES-	DEUDAS
	Kms. cs.	Habitantes	tantes por k. c.	CARRILES — Kilómts.	FOS — Kilómts.	MERCANTE — Toneladas	Nom- bres.	Valor legal respecto al franco.	IMPORTA- CIÓN	EXPORTA- CIÓN		
(EN MONEDAS DEL PAIS RESPECTIVO)												
Europa.												
España.....	504.552	18.100.000	36	15.526	58.525	585.506	Peseta.	1	858.789.666	670.458.369	974.437.789	11.083.234.762
Alemania.....	540.743	56.367.178	104	51.982	131.011	1.502.044	Marco.	1,25	4.558.000.000	3.753.800.000	1.554.530.650	3.050.650.000
Austria Hungría..	625.518	45.405.267	72	37.492	62.229	264.193	Florin.	2,50	755.260.000	766.244.000	719.900.282	14.288.711.760
Bélgica.....	29.456	6.799.999	231	6.476	6.450	79.188	Franco.	1	2.276.000.000	1.857.000.000	491.368.524	2.778.051.350
Bulgaria y Rumel. ^a	96.345	3.744.283	39	1.613	5.182		Lei.	1	70.000.000	82.800.000	97.892.655	290.000.000
Dinamarca.....	58.340	2.447.441	63	3.001	6.661	335.794	Corona.	1,40	404.405.815	322.998.401	72.900.000	196.405.438
Francia.....	556.408	38.900.000	73	43.175	96.125	887.078	Franco.	1	4.714.548.000	4.166.165.000	3.748.000.000	53.000.000.000
Grecia.....	65.119	2.433.800	37	972	8.110	332.062	Dracma.	1	116.276.000	72.477.000	87.576.000	800.587.610
Holanda.....	52.841	5.200.000	159	2.955	5.092	859.560	Florin.	2,10	1.706.100.000	1.479.100.000	167.333.726	1.085.066.200
Inglaterra.....	314.339	41.605.220	132	35.530	73.694	8.960.000	L. est. ^a	25,25	528.860.284	285.539.080	126.418.415	609.587.248
Italia.....	286.648	32.045.400	112	15.787	43.975	779.135	Lira.	1	1.209.929.427	1.138.947.214	1.750.888.519	12.801.241.629
Luxemburgo.....	2.587	217.585	84	466	740		Franco.	1	Unión aduanera alemana		11.223.600	12.000.000
Montenegro.....	9.080	250.000	27		650	2.800	Florin.	2,50	600.795	209.755	700.000	875.000
Noruega.....	325.515	2.251.595	7	2.053	10.089	1.599.120	Corona.	1,39	263.718.000	167.697.000	76.729.900	228.754.167
Portugal.....	92.575	5.049.700	54	2.540	6.850	83.562	Milreis.	5,80	41.000.000	29.300.000	55.865.000	728.200.000
Rumania.....	131.020	5.912.520	45	3.098	7.825	73.276	Lei.	1	355.783.000	224.180.000	218.500.000	1.224.000.000
Rusia.....	5.389.585	106.154.610	19	49.048	154.896	515.660	Rublo.	2,70	589.810.000	689.931.000	1.946.571.975	6.101.000.000
Servia.....	48.552	2.312.500	48	580	4.274		Dinar.	1	43.933.239	72.103.372	68.824.500	469.554.500
Suecia.....	450.574	5.097.400	11	11.320	15.006	550.350	Corona.	1,39	358.515.000	340.285.000	123.395.000	520.483.444
Suiza.....	41.546	3.512.551	81	5.783	8.705		Franco.	1	1.114.442.000	747.456.000	408.120.000	
Turquia.....	178.518	6.259.000	35	4.541	35.718	229.445	Piastra.	0,22	2.407.549.000	1.375.381.000	1.851.132.200	12.429.747.500
América.												
Argentina.....	3.189.400	4.490.000	1,4	20.179	40.735	70.259	Peso.	5	98.289.000	101.169.000	105.000.000	468.223.031
Bolivia.....	1.822.335	1.816.271	0,99	1.500	4.630		Bolivar.	5	15.344.114	55.657.689	7.190.975	26.382.000
Brasil.....	8.361.550	16.350.200	1,7	20.984	28.046	140.600	Milreis.	2,50	355.500.000	416.000.000	344.197.000	1.009.875.000
Colombia.....	1.205.100	4.403.532	3	665	11.482	1.289	Peso.	5	11.528.365	15.088.406	34.561.000	52.009.178
Costa Rica.....	35.393	294.940	5	461	1.174	841	Peso.	5	8.508.000	14.500.000	7.435.611	11.116.000
Cuba.....	118.833	1.700.000	12	1.731	5.711		Dollar.	5,25	62.155.000	64.949.000	17.544.000	
Chile.....	776.000	5.500.000	4	4.286	11.562	105.521	Peso.	5	139.300.766	161.844.976	162.591.305	263.210.500
Ecuador.....	507.250	1.400.000	4	500	1.850	1.731	Sucre.	5	6.576.350	9.026.115	9.093.000	17.132.330
Estados Unidos..	9.212.500	76.500.587	8,2	308.516	350.000	5.100.000	Dollar.	5,25	1.456.628.558	1.965.727.619	563.405.187	987.141.040
Guatemala.....	125.000	1.564.678	11	750	4.976	4.700	Peso.	5	21.462.000	19.776.000	9.815.000	26.235.700
Haiti.....	28.676	1.260.000	43			7.690	Peso.	5	6.563.798	12.549.848	7.594.085	26.326.855
Honduras.....	119.820	744.901	3,2	128	3.166		Peso.	5	4.168.599	6.183.027	3.017.273	1.285.207
Méjico.....	1.921.240	12.770.195	6	12.405	65.954	9.317	Peso.	5	147.618.959	168.041.271	52.500.000	201.143.121
Nicaragua.....	159.650	260.000	1,6	160	2.006		Peso.	5,25	2.644.920	3.057.665	1.764.050	8.920.000
Paraguay.....	255.100	502.600	1,9	252	900		Peso.	5	15.314.000	10.373.000	3.505.784	40.039.856
Perú.....	1.137.496	2.979.000	2,4	1.690	2.699	30.165	Sol.	5	18.004.000	31.025.000	11.488.220	50.000.000
San Salvador.....	20.906	807.895	38	117	3.875	7.715	Sucre.	5	15.000.000	10.000.000	10.174.000	8.000.000
Santo Domingo..	48.600	504.000	10	188	690	4.950	Peso.	5	1.705.595	2.498.817	1.551.158	24.233.750
Uruguay.....	186.926	956.120	5	1.729	7.405	21.351	Peso.	5	23.691.932	27.731.126	16.124.324	125.506.955
Venezuela.....	1.137.000	2.323.527	2,2	1.020	6.252	4.935	Bolivar.	5	86.925.000	121.000.000	38.877.480	201.419.202
Asia.												
Corea.....	218.000	10.500.000	48	200			Yang.	1,25	29.500.000	18.000.000	17.600.000	8.000.000
China.....	4.000.000	400.000.000	100	434	12.000	616.000	Tael.	5,94	202.589.994	151.081.421	38.979.000	247.000.000
Japón.....	417.000	44.750.073	107	4.032	19.255	501.000	Yen.	5	251.750.000	555.500.000	238.709.484	419.380.217
Persia.....	1.645.000	9.000.000	5,6	18	6.650	65.000	Kram.	0,94	56.000.000	43.000.000	38.450.000	12.500.000
Siam.....	650.000	6.000.000	8	193	2.855	3.727	Dikal.	3	36.000.000	53.000.000	17.250.000	
Africa.												
Egipto.....	994.668	9.700.000	10	2.345	4.270	59.804	L. Eg. ^a	25,92	10.604.000	12.321.000	10.440.000	103.625.560
Marruecos.....	752.120	8.000.000	10,6			18.800	Duro.	5	7.754.400	7.115.718		
Orange.....	151.070	207.503	1,6	1.000	5.500		L. est. ^a	25,25	1.200.000	1.814.147	903.563	40.000.000
Transvaal.....	328.560	880.000	2,6	1.591	7.660		L. est. ^a	25,26	9.816.504	8.500.000	4.462.193	2.690.579
Australia.												
Australia.....	8.240.061	5.200.000	0,6	22.650	80.000	280.000	Franco.		1.600.000.000	1.503.000.000	650.000.000	4.200.000.000

Situación de los Bancos emisores de Europa

(EN MILLONES DE PESETAS Á LA PAR)

BANCOS	Oro.	Plata.	Billetes.	Cuentas corrientes y depósitos.	Tipo del documento.
España (España).....	363	477	1.642	612	4 1/2
Alemania (Imperial).....	841	295	1.613	641	4
Idem (locales).....	61	21	179	117	4
Austria (Austria-Hungria).....	1.164	508	1.749	160	3 1/2
Bélgica (Nacional).....	86	26	652	50	3
Bulgaria (Nacional).....	8	8	28	74	8
Dinamarca (Nacional).....	102	"	144	5	4 1/2
Francia (Francia).....	2.418	1.104	4.291	435	3
Grecia (Nacional).....	1	4	152	87	6 1/2
Holanda (Países Bajos).....	99	463	476	8	3 1/2
Inglaterra (Inglaterra).....	835	"	710	984	4
Idem (Escocia).....	145	19	197	"	"
Idem (Irlanda).....	80	9	175	"	"
Italia (Italia).....	427	71	890	170	5
Idem (Nápoles).....	81	14	262	66	5
Idem (Sicilia).....	40	2	62	36	5
Noruega (Noruega).....	56	"	89	13	5 1/2
Portugal (Portugal).....	27	41	384	12	5 1/2
Rumania (Nacional).....	72	4	193	"	5
Rusia (Imperial).....	1 774	181	1 595	346	4 1/2
Idem (Finlandia).....	21	5	70	24	"
Servia (Nacional).....	17	9	53	7	6
Suecia (Real).....	80	6	200	41	4 1/2
Idem (Privados).....	2	23	17	774	"
Suiza (Emisión).....	107	12	224	1 265	4

Situación de los Bancos locales de España

(EN MILLONES DE PESETAS)

BANCOS	Capital efectivo.	Caja y c/c del activo.	Cuentas corrientes.	Ganancias y pérdidas.	Tota del balance.
Andalucía.....	1'7	0'49	0'43	"	16'6
Asturiano.....	10'0	7'4	3'6	0'2	49'6
Barcelona.....	10'0	43'9	51'7	0'2	297'6
Bilbao.....	15'0	36'5	24'9	0'2	896'1
Burgos.....	2'40	1'0	0'7	0'05	12'9
Cartagena.....	2'5	0'8	3'1	0'2	23'7
Castellano.....	2'8	0'56	0'2	0'06	15'3
Castilla.....	7'5	2'6	8'0	"	116'9
Catalana General Crédito.....	15'0	3'53	3'25	0'42	49'8
Comercio.....	5'0	25'5	15'5	0'07	250'1
Crédito Zafagoza.....	1'0	1'2	3'8	0'2	55'9
Crédito Balear.....	2'48	7'68	0'56	"	40'36
Crédito Mercantil.....	12'99	32'8	21'6	1'05	215'31
Crédito Navarro.....	1'5	0'95	0'9	0'25	85'1
Crédito y Docks.....	3'42	1'31	1'67	0'14	56'99
Crédito Industrial Gijón.....	7'50	1'9	7'4	0'1	45'2
Español de Crédito.....	2'0	11'4	30'4	"	51'5
Gijón.....	2'5	7'85	10'81	0'37	82'2
Guipuzcoano.....	3'0	4'5	5'0	0'8	81'2
Hipotecario.....	30'0	8'9	15'2	1'7	165'5
Hispano Colonial.....	15'34	39'55	41'55	0'28	193'37
Hispano Americano.....	20'0	16'7	29'1	0'66	271'1
Mercantil de Santander.....	4'7	4'7	3'8	0'1	99'2
Préstamos (Barcelona).....	3'92	4'13	2'62	0'10	68'45
Préstamos (Reus).....	1'0	0'38	0'54	0'08	7'42
Santander.....	1'5	2'1	6'5	0'1	16'4
Valencia.....	3'0	0'4	0'3	0'03	11'7
Vitoria.....	1'4	1'68	0'50	0'06	24'01
Vizcaya.....	3'7	13'4	13'0	0'2	186'9
Vigo.....	2'5	1'2	1'0	0'02	11'2

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	31 Octubre 1903.	24 Octubre 1903.	PASIVO	31 Octubre 1903.	24 Octubre 1903.
	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
Oro.....	363.347.408'92	363.203.922'42	Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Plata.....	477.688.077'47	479.260.112'71	Fondo de reserva.....	20.000.000	20.000.000
Corresponsales extranjeros.....	42.244.327'12	42.246.591'52	Ganancias y pérdidas.....	17.512.461'68	17.230.076'17
Corresponsales en pueblos.....	5.953.929'70	6.053.461'80	No realizadas.....	753.795'20	625.602'34
Descuen- P. T. l. 2 Ag. 1899	700.000.000	700.000.000	Billetes en circulación.....	1.642.823.350	1.644.969.800
tos. Id. comerciales.....	226.261.316'41	227.637.620'81	Cuentas corrientes.....	583.993.222'85	589.456.488'13
Cuentas de crédito.....	182.492.913'15	180.691.891'95	Cuentas corrientes, oro.....	318.423'92	301.822'87
Prést. y cd. g.ª Comerciales.....	121.865.724'06	109.641.583'26	Depósitos en efectivo.....	38.947.987'09	38.968.263'39
Efectos á cobrar en el día.....	2.223.683'20	1.533.081'01	Obligaciones á pagar.....	71.373.736'89	70.850.967'50
Acc. Comp. Arrend. Tab.....	12.270.000	12.270.000	Cta. corriente efect. Tesoro.....	117.099.074'17	102.291.639'16
Otros valores de cartera.....	14.106.770'69	13.829.740'83	Reserv. sob. Renta Tabac.....	16.414.908'04	16.414.908'04
Deuda perp. al 4 % interior.....	369.250.261'25	369.250.261'25	Reservas de contribuciones.....	5.912.231'63	4.491.548'40
Bronce por cta. Hac. púb.....	4.396.442'86	4.384.368'62	Reservas de contrib., oro.....	904.415'41	1.814.177'09
T. p. pago am. é int. D. am.....	1.772.368'45	1.207.333'45	Tes. p. por ing. Ad. en oro.....	3.460.616'06	2.252.362'06
Ant. al T. púb. l. 14 Jul. 1891.....	150.000.000	150.000.000	T. púb.: pago int. Deuda per.....	14.831.414'65	18.467.213'96
Bienes inmuebles.....	11.865.192'52	11.831.703'36	Tes. pago int. y am. Ob. Ad.....	244.442'74	244.442'74
Diversas cuentas.....	"	5.510.197'64	Op. en el ext. p. c. Tes. púb.....	13.295'32	172.558'78
			Diversas cuentas.....	1.337.040'15	"
TOTAL.....	2.685.940.415'80	2.678.551.870'63	TOTAL.....	2.685.940.415'80	2.678.551.870'63

TIPOS DE INTERÉS DE LAS OPERACIONES.

Descuentos..... 4 1/2 por 100.
 Cuentas de crédito..... 4 1/2 por 100.
 Préstamos sobre efectos públicos..... 4 1/2 por 100.

INGRESOS DE FERROCARRILES ESPAÑOLES

COMPAÑÍAS	INGRESOS hasta la fecha.	VARIACIONES sobre 1902.
Madrid, Zaragoza y Alicante	81.745.972	+842.764
Andaluces.....	17.295.183	-513.121
Madrid á Irún y sus ramales.....	28.911.011	+313.877
Alar á Santander.....	2.257.599	-127.434
Zarag. á Pamp. y Barcelona.....	16.062.112	+463.863
Tudela á Bilbao.....	6.989.950	+20.134
Asturias, Galicia y León.....	15.558.098	+464.631
Lérida, Reus y Tarragona.....	1.045.065	+34.229
Almansa, V. y Tarragona.....	11.816.148	+391.184
Villabona á Avilés.....	480.218	+22.859
Ciaño á Soto del Rey.....	359.974	-8.485
Valencia-Utiel.....	609.102	+42.701
Zafra-Huelva.....	1.772.071	+157.141
Oeste de España. Astorga.....	2.406.776	+1.861
Madrid, Cáceres, Portugal.....	3.864.246	+173.669
Sur de España.....	3.473.061	+442.282
San Juan de las Abadesas.....	2.146.491	+55.782
Hullero Robla-Valmaseda.....	964.196	+30.120
Santander á Bilbao.....	647.221	-387.282
M. del C. á Zamora y O. á V.....	2.808.507	+216.477
M. del C. á Salamanca.....	917.194	+40.144

CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO

PLAZAS	Daño.	Bene- ficio.	PLAZAS	Daño	Bene- ficio.
Albacete.....	0 30	—	Logroño.....	0 25	—
Alcoy.....	0 20	—	Lorca.....	0 70	—
Alicante.....	0 25	—	Lugo.....	0 50	—
Almería.....	0 25	—	Málaga.....	0 20	—
Avila.....	0 25	—	Murcia.....	0 25	—
Badajoz.....	0 30	—	Orense.....	0 30	—
Béjar.....	0 20	—	Oviedo.....	0 25	—
Barcelona.....	0 35	—	Palencia.....	0 30	—
Bilbao.....	0 20	—	Palma de Mallorca.....	0 25	—
Burgos.....	0 30	—	Pamplona.....	0 25	—
Cáceres.....	0 30	—	Pontevedra.....	0 25	—
Cádiz.....	0 20	—	Reus.....	0 20	—
Cartagena.....	0 20	—	Salamanca.....	0 25	—
Castellón.....	0 30	—	San Sebastián.....	0 20	—
Ciudad Real.....	0 35	—	Santander.....	0 20	—
Córdoba.....	0 30	—	Sta. Cruz Tenerife.....	0 35	—
Coruña.....	0 25	—	Santiago.....	0 20	—
Cuenca.....	0 35	—	Segovia.....	0 30	—
Ferrol.....	0 25	—	Sevilla.....	0 20	—
Gerona.....	0 25	—	Soria.....	0 30	—
Gijón.....	0 25	—	Taragona.....	0 25	—
Granada.....	0 30	—	Talavera la Reina.....	0 70	—
Guadalajara.....	0 35	—	Teruel.....	0 30	—
Haro.....	0 25	—	Toledo.....	0 30	—
Huelva.....	0 25	—	Tudela.....	0 65	—
Huesca.....	0 30	—	Valencia.....	0 20	—
Jaén.....	0 30	—	Valladolid.....	0 25	—
Jerez la Frontera.....	0 20	—	Vigo.....	0 20	—
León.....	0 30	—	Vitoria.....	0 25	—
Lérida.....	0 20	—	Zamora.....	0 30	—
Linares.....	0 25	—	Zaragoza.....	0 20	—

SUMARIO

LA AZUCARERA ESPAÑOLA. VOLVAMOS POR LA VERDAD, por José F. García Ceballos.

NUESTRO INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO EN LAS BOLSAS EXTRANJERAS, por Eloy L. André.

VALOR Y RESULTADOS PROBABLES DE LA NUEVA POLÍTICA SOBRE CAMINOS VECINALES (CONCLUSIÓN), por D. Pazos y García.

LOS TRATADOS DE COMERCIO Y LA UNIÓN MERCANTIL. EL DIABLO EN EL PODER, por Vicente Gay.

INDUSTRIALIZACIÓN, por Domingo Alvarez.

CRÓNICAS AMERICANAS, por A. García Morales.

LA SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA. OPINIÓN IMPORTANTE.

MINERÍA Y METALURGIA.

LA EQUITATIVA.

ARANCELES ADUANEROS.

COMPAÑÍAS QUE HAN PUBLICADO SUS BALANCES EN LA *Gaceta de Madrid* EN EL PASADO MES DE OCTUBRE.

CARTA DE PARÍS, por Leoncio Aguirre.

MERCADO MONETARIO.

CARTA DE BILBAO, por P. Echevarría.

CARTA DE BARCELONA, por Adolfo F. Ferrando.

BOLSA DE MADRID, por Gustavo W. Mariné.

MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, por G. Lena.

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES.

BALANCES DE LOS BANCOS DE BILBAO Y DE GUANAJUATO.

JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS.

AVISOS OFICIALES.

SITUACIÓN ECONÓMICA UNIVERSAL.—SITUACIÓN DE LOS BANCOS EMISORES DE EUROPA.—SITUACIÓN DE LOS BANCOS LOCALES DE ESPAÑA.—BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.—INGRESOS DE FERROCARRILES ESPAÑOLES.—CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO.—VALORES NACIONALES.—VALORES AMERICANOS.—ANUNCIOS.

ADVERTENCIA

Todos los artículos y trabajos que publicamos son propiedad de EL FINANCIERO HISPANO-AMERICANO, y autorizamos para que los reproduzcan á los colegas que así lo deseen, con la condición indispensable de citar la procedencia.

LA AZUCARERA ESPAÑOLA⁽¹⁾

VOLVAMOS POR LA VERDAD

Un estimado colega profesional, en cuyas equivocadas cifras se basa otra revista financiera para combatir á la *Sociedad general Azucarera de España*, ha publicado unos cálculos de probabilidades acerca de la vida y desarrollo del negocio azucarero, que difieren esencialmente de los dados por nosotros al público, puesto que, sintetizando, se atribuye en aquellos dividendos de sólo 7'62 y 3'74 por 100, respectivamente, para las acciones preferentes y ordinarias.

De ser esto exacto, bien estaban, como hasta aquí, las fábricas de azúcar, y no valdría seguramente la pena de haberse trabajado tanto para aunar voluntades, salvar obstáculos y llegar á la constitución del *trust*, para correr los riesgos de un negocio industrial de tan escaso presente y menguado porvenir como el que le atribuye el colega.

Lejos, muy lejos está de nuestro ánimo el entrar en polémicas periodísticas que ni cuadran á nuestro personal carácter ni á la índole peculiar de periódicos científicos. Pero si en materia de opiniones todo es discutible, y por eso respetamos las de cada cual, tratándose de hechos concretos no cabe discusión, pues los hechos, como tales, ó son ó no son.

Y precisamente en errores de hecho, y á esto

(1) Véanse los núms. 131, 133 y 135 de esta Revista.

hemos de concretarnos, se basa la divergencia del colega con los cálculos de probabilidades por nosotros defendidos.

En efecto, la *Revista de Economía y Hacienda*—que es el estimado colega á que nos referimos,—incurre, en sus cálculos, en la equivocación de contar como separadas de la *Sociedad general Azucarera* á fábricas que forman parte de la misma, y en contar como circulante mayor capital del efectivo, pues no tiene en cuenta las acciones preferentes y ordinarias que quedan en cartera, precisamente en previsión de que se adhieran en su día las fábricas que hoy quedan fuera del *trust*.

Y claro está, si se disminuye el producto fabricado y se aumentan en cambio las cargas efectivas del negocio, la operación dará por resultado dividendos mucho menores que los verdaderos.

La *Revista de Economía* da como no convenidas ó fuera de la *Sociedad general Azucarera* á las siguientes fábricas, con expresión de su capacidad productora:

	Toneladas.
« Azucarera Larios.	9.500
» La Rasa.	1.250
» Jerez.	1.250
» Valladolid.	1.250
» Antequera.	2.560
» San Isidro.	2.500
» San Torcuato.	3.000
» Madrid.	1.500
» San Nicolás.	1.600

24.410

Consumo de España 80.000

Azúcar á vender por la Sociedad. . . 55.590.»

Esto es inexacto, pues aparte de la casa Larios, cuyo convenio con el *trust* deja á salvo el negocio, sólo cuatro de las ocho fábricas consignadas en el cuadro están fuera del *trust*; las otras cuatro, ó sean La Rasa, Jerez, San Torcuato y San Nicolás forman parte de la *Sociedad general Azucarera*.

Por este lado, pues, se equivoca el colega atribuyendo, en menos, al *trust* una producción de 7.100 toneladas de azúcar.

Por otro lado se equivoca también el colega en 10.000 toneladas menos de producto vendible, puesto que atribuye al consumo de azúcar de España sólo 80.000 toneladas anuales, cuando la misma cifra de 9.500 que consigna para la casa Larios confirma el consumo de 90.000, ya que aquella señala la proporción exacta que de las 90.000 toneladas le corresponde producir, quedando 80.500 para el *trust*.

Creemos que no es necesario insistir sobre este extremo, pues aparte de lo que hemos consignado muchas veces, y últimamente en el núm. 131, página 805, de esta Revista, es opinión unánime de todos los que en estas cuestiones de azúcar directa ó indirectamente han intervenido, que el consumo mínimo de España es de 90.000 toneladas anuales.

Si alguna otra demostración necesitara este aserto, ahí está la notable carta de D. R. Farias, Gerente de la Azucarera «La Rasa», inserta en otro lugar de este número, que por modo fehaciente lo comprueba.

Tenemos, pues, que por lo que respecta á la producción, y por lo tanto á los ingresos de la *Azucarera Española*, resta la *Revista de Economía* 17.100 toneladas de azúcar, como demuestran las siguientes cifras:

FÁBRICAS NO ADHERIDAS	Toneladas de azúcar.
Casa Larios.	9.500
San Isidro (Granada).	2.500
Azucarera de Madrid.	1.500
Ingenio San José (Antequera).	2.560
Santa Victoria (Valladolid).	1.250
<i>Total.</i>	17.310
Consumo mínimo anual.	90.000
Azúcar á vender por la Sociedad.	72.690

Aclarado el punto de la producción, pasemos á especificar la cuantía efectiva de las cargas que han de deducirse de los ingresos brutos para determinar el beneficio líquido repartible, y por ende los dividendos de los diferentes valores del *trust*.

Sabido es que la *Sociedad general Azucarera* se ha constituido con un capital de 143 millones en acciones de 500 pesetas, de ellos 100 millones en acciones preferentes y 43 en ordinarias; además ha emitido 60 millones en obligaciones hipotecarias, emisión que ha cubierto en firme el grupo financiero.

Pero como este capital, acciones y obligaciones, ha sido calculado para la adquisición de todas las fábricas de España, aparte de las necesidades para capital circulante de la Sociedad, claro está que la proporción de unos y otros valores correspondiente á la adquisición de las fábricas no adheridas, ha quedado en cartera sin que, por lo tanto, pueda computarse en las cargas á deducir de los ingresos brutos.

Así tenemos que de las 120.000 obligaciones hipotecarias, sólo se han emitido 108.000, quedando 12.000 en cartera, y de los 143 millones en acciones preferentes y ordinarias, sólo están en circulación 129.406.500 pesetas, ó sea 108.273.000 entregadas á las fábricas adheridas como pago, aparte del metálico, y 21.133.500 pesetas suscritas por varios señores. Quedan, por lo tanto, en cartera acciones preferentes y ordinarias por valor de pesetas 13.593.500.

Veamos, pues, cuales son las cargas efectivas de la Sociedad, y después determinaremos los ingresos brutos y los beneficios líquidos:

Cargas.	Pesetas.
Intereses de 108.000 obligaciones al 5 por 100.	2.700.000
Canon de amortización de las 108.000 obligaciones en treinta años, ó sea 3.600 obligaciones anuales.. . . .	1.800.000
Intereses de 181.169 acciones preferentes al 6 por 100.	5.435.070
Canon de amortización de las acciones 181.169 preferentes en treinta años, á razón de 6.039 acciones anuales.. . . .	3.019.500
<i>Total cargas.</i>	12.954.570

Aceptamos los gastos de primera materia, fabricación y administración aducidos por la *Revista de Economía*, que son los mismos de la Comisión gestora y los sustentados por nosotros, con todo género de pesimismo, para el primer quinquenio de funcionamiento de la *Sociedad general Azucarera*, ó sea 40 pesetas por tonelada de remolacha y 20 por gastos de fabricación y administración de la misma unidad.

Con estos antecedentes pasemos á exponer los

Ingresos.	Pesetas.
72.690 toneladas de azúcar, á 1.150 pesetas la tonelada.	83.593.500
21.807 toneladas de melazas á 60 pesetas tonelada.	1.308.420
6.000 toneladas de refinado, á 60 pesetas.	360.000
Arrendamiento de 1.000 hectáreas de terreno, etc., etc..	200.000
<i>Total ingresos.</i>	85.461.920
Gastos.	
726.900 toneladas de remolacha, á 40 pesetas.	29.076.000
Gastos de fabricación y administración de las mismas, á 20 pesetas tonelada.	14.538.000
Impuesto, á 250 pesetas tonelada de azúcar.	18.172.500
<i>Total gastos.</i>	61.786.500
Resumen.	
Ingresos.	85.461.920
Gastos.	61.786.500
<i>Beneficio bruto.</i>	23.675.420
<i>Cargas.</i>	12.954.570
<i>BENEFICIO LÍQUIDO.</i>	10.720.850

Distribuido este beneficio líquido con arreglo al artículo 33 de los Estatutos de la *Sociedad general Azucarera*, da el siguiente resultado:

	Pesetas.
38'50 por 100 á las acciones preferentes.	4.127.527
38'50 por 100 á las acciones ordinarias.	4.127.527
10 por 100 á las cédulas beneficiarias.	1.072.085
10 por 100 al fondo de reserva.	1.072.085
3 por 100 al Consejo de Administración.	321.625
<i>Total igual á los beneficios.</i>	10.720.850

Distribuidas las pesetas 4.127.527 entre las 181.169 acciones preferentes en circulación, corresponden á 23 pesetas por acción, que con las 30 de interés fijo suman 53, ó sea el

10'6 por 100 de dividendo,

sin contar la *prima de amortización*.

De igual suerte, distribuidas las pesetas 4.127.527 entre las 77.644 acciones ordinarias en circulación, corresponden á 53 pesetas por acción, ó sea el

10'6 por 100 de dividendo.

Finalmente, distribuidas las pesetas 1.072.085 entre las 32.400 cédulas beneficiarias, corresponde á 33 pesetas por cédula, ó sea el

6'6 por 100 de dividendo,

atribuyendo á cada cédula un valor de 500 pesetas.

Después de estos cálculos, hechos con todo género de pesimismo y mirando siempre la empresa en su aspecto más negro, entendemos, con el Sr. Farías, que para poder presentar á la *Sociedad general Azucarera* como un mal negocio, se necesita una gran voluntad y una gran inteligencia, cuali-

dades, una y otra, que reconocemos como indiscutibles á la *Revista de Economía*.

Y no se diga que nosotros hemos calculado en anteriores trabajos como base inicial sobre sólo 70.000 toneladas de azúcar á vender por el *trust*, ni tampoco que hemos incurrido en el mismo error que rectificamos teniendo como circulantes, para apreciar las cargas, la totalidad de los valores representativos del capital de la *Azucarera Española*, pues dirigiéndose nuestras investigaciones al desarrollo global del negocio en los treinta años de amortización de aquellos, contábamos ya con la adhesión de todas las fábricas y, á pesar de ello, en la apreciación de los beneficios «pecamos á sabiendas de pesimistas en nuestros cálculos, sobre todo en los primeros años, y no nos asombrará, por tenerlo previsto, el que los beneficios y los dividendos excedan desde luego bastante á los por nosotros prefijados».

Tanto es así que los cálculos que hoy hemos hecho los aplicamos sólo como mínimo del desenvolvimiento de la *Sociedad general Azucarera* en el primer año de su funcionamiento, pues como atinadamente dice el Sr. Farias en su mencionada carta, si el consumo fiscal registrado es de 88.000 toneladas y ha progresado 10.000 en los últimos años, y existe un consumo, que ha de desaparecer, de 25.000 toneladas de sacarina, no es mucho asegurar, para 1905, ó sea para el segundo año social del *trust*, un consumo de 100.000 toneladas de azúcar y, por lo tanto, una venta para la *Azucarera Española*, no de 76.000 toneladas como, por error, dice el Sr. Farias al fundarse en las equivocadas cifras de la *Revista de Economía*, sino de 82.690 que, con las 17.310 atribuidas á la casa Larios y á las cuatro fábricas no adheridas hasta hoy, suman los 100.000 de consumo.

La bondad del negocio es tal, que si para el primer año de su planteamiento y con todo género de pesimismo señala dividendos de 10'6 por 100 para las acciones y de 6'6 para las cédulas beneficiarias, en la hipótesis de que valgan éstas á 500 pesetas, veamos lo que nos dicen las cifras para el segundo año con sólo una producción de 80.000 toneladas de azúcar, y dando como bueno, que no es poco, que los gastos de primera materia, fabricación y administración sigan siendo de 60 pesetas por tonelada, y que no influyan nada tampoco en acrecentar los beneficios las muchas economías que, como indica competentemente el Sr. Farias, coincidiendo con nosotros, han de operarse por la organización y unificación de servicios:

Ingresos.	Pesetas.
80.000 toneladas de azúcar, á 1.150 pesetas tonelada.	92.000.000
24.000 toneladas de melazas, á 60 pesetas tonelada.	1.440.000
6.000 toneladas de refinado, á 60 pesetas.	360.000
Arrendamiento de 1.000 hectáreas de terreno, etc., etc.	200.000
Total ingresos.	94.000.000
Gastos.	
800.000 toneladas de remolacha, á 40 pesetas tonelada.	32.000.000
Gastos de administración y fabricación de las mismas, á 20 pesetas.	16.000.000
Impuesto de 80.000 toneladas de azúcar, á 250 pesetas tonelada.	20.000.000
Total gastos.	68.000.000

Cargas.

Intereses de 104.400 obligaciones (amortizadas ya 3.600) al 5 por 100	2.610.000
Canon de amortización.	1.800.000
Intereses de 175.150 acciones preferentes al 6 por 100 (amortizadas ya 6.039).	5.254.500
Canon de amortización.	3.019.500
Total cargas.	12.684.000

Resumen.

Ingresos.	94.000.000
Gastos.	68.000.000
Beneficio bruto.	26.000.000
Cargas.	12.684.000
BENEFICIO LÍQUIDO.	13.316.000

El 38'50 por 100 de este beneficio líquido correspondiente á las acciones preferentes asciende á 5.126.660 pesetas; pero deduciendo de esta cantidad la parte correspondiente á las 6.039 acciones ya amortizadas, ó sean 170.903 pesetas, y aplicando esta suma, á tenor del artículo 34 de los Estatutos, por mitad á unas y otras acciones, tendremos como líquido aplicable á las preferentes:

	Pesetas.
Parte correspondiente á las 175.150 acciones en circulación.	4.955.757
Mitad de las 170.903 pesetas pertenecientes á las 6.039 acciones amortizadas.	85.451
Total para dividendo.	5.031.208

Aplicado este líquido á las 175.150 acciones preferentes, corresponde á 28'72 pesetas por acción que, con las 30 de interés fijo, ascienden á 58'72, ó sea un dividendo de

11'74 por 100,

sin contar la prima de amortización.

En cuanto á las acciones ordinarias circulantes en el segundo año, serán:

	Acciones.
Acciones ordinarias emitidas.	77.644
Acciones preferentes que pasan á ser ordinarias por la amortización.	6.039
Total.	83.683

El líquido repartible á estas acciones ordinarias, es el siguiente:

	Pesetas.
38'50 por 100 de los beneficios líquidos.	5.126.660
Mitad que se les agrega por la parte correspondiente á las 6.039 acciones preferentes amortizadas, que pasan á ser ordinarias.	85.451
Total líquido á repartir.	5.212.111

Distribuida esta suma entre las 83.683 acciones ordinarias, corresponden á 62'28 pesetas, ó sea un dividendo de

12'45 por 100.

Finalmente, distribuido el 10 por 100 de los beneficios líquidos, ó sea 1.331.600 pesetas entre las

32.400 cédulas beneficiarias, corresponde á 41'10 pesetas por cédula, ó sea un dividendo de

8'22 por 100,

atribuyendo á cada cédula un valor nominal de 500 pesetas.

¿Y puede tildarse no ya de malo sino ni siquiera de discutible un negocio que, con el mayor pesimismo calculado, señala en el primer ejercicio social dividendos de 10'6 por 100 para las acciones preferentes y ordinarias, y de 6'6 para las cédulas beneficiarias, y dividendos de 11'74, 12'45 y 8'22, respectivamente, para el segundo año?

JOSÉ F. GARCÍA CEBALLOS

NUESTRO INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO

EN LAS BOLSAS EXTRANJERAS

En 1.º de Enero del año actual, el valor de los títulos de la Deuda perpetua 4 por 100 interior, ascendía á **6.391.509.321** pesetas nominales, y el del exterior á **1.113.292.100**. Como se ve, la Deuda interior es casi seis veces mayor que la exterior. Esto explica en parte la mayor agilidad de nuestro exterior, como papel de *reportage*, la mayor rapidez con que su rehabilitación se hizo después de la *debacle* del 98, y la tendencia á convertirse en valor de cartera para capitalistas extranjeros que ven en él, á pesar de su menor capitalización, mayor interés que en otros valores de garantías, cotizados hoy por encima de la par. Nuestro exterior tiende á consolidarse en una cotización fija, tan pronto como en España se emprenda una política decisiva de rehabilitación monetaria. Claro es que cuando este papel se coloque con seguridad entre los capitalistas extranjeros, la especulación buscará otro que le sustituya. Y no podrá apelarse á los valores ferroviarios, donde no queda otra alea que la del cambio, y es muy cierto que su administración y sus deficiencias de material y trazado de redes, deja cerradas las puertas á toda esperanza de mejora. Por otra parte, un valor industrial que á la especulación se presta, no es tan sensible á ella como un fondo de Estado, de ahí el movimiento que en Bruselas ha comenzado en favor de nuestro interior y la buena acogida de esta noticia en la Bolsa de París.

Ante todo, ¿se puede prestar nuestro interior á la especulación? Al finalizar el año 1902 se ha capitalizado este papel al 3'20 por 100, cerrando la cotización del exterior á 87'50. Un papel que aunque lentamente va subiendo y que independientemente de las fluctuaciones del cambio internacional ofrece un interés de 3'20 por 100, mayor que la renta francesa 3 por 100 que también se cotiza por debajo de la par, no puede menos de ser mirado con simpatía por el especulador extranjero, confiado en que decisivamente el plan para la mejora del cambio presentado por el Sr. Villarverde á las Cortes va á ser pronto un hecho. En esta especulación hay dos aleas: el cambio y la cotización. La diferencia sustancial que entre nuestro interior y nuestro exterior existe, es una de las causas que influye en el alza de los cambios, además de ser una consecuencia, un efecto de esta alza. En 1888 cotizábase nuestro interior á 73'60 por 100 y el exterior á 75, siendo la prima del oro, el cambio sobre París 2 por 100. A medida que el coeficiente de depreciación de nuestra peseta se eleva, estos dos valores, que con un cambio á la par se cotizaban casi igualmente, corren por distintas vicisitudes. Desde 1882,

en que la peseta perdió su valor liberatorio integral, pero sin volver á recuperarlo hoy, el proceso es lento y laborioso, pero distinto para ambos. Nuestro interior, en estos últimos quince años, ha ganado cuatro enteros solamente, mientras que el exterior se mejoró en quince.

A partir de 1898, nuestro exterior gana treinta enteros, y el crédito de España, en este papel vinculado, crece en un 50 por 100, mientras que el progreso del interior es solamente de veinte. ¿Cómo se explica esto? En primer lugar, por la mayor masa de papel interior; en segundo, por la efervescencia industrial irradiada desde Bilbao sobre toda la Península; además hay que tener en cuenta que las dos emisiones de amortizable, la de 1900 y la de 1902, fueron dos contrapesos al alza natural y espontánea del interior, sobre el cual gravita aún la perspectiva de una tercera emisión.

Sobre un valor bajo, muy lejano de la par, es más fácil operar que sobre otro que á ella se avecina. Tratándose de nuestro interior de enorme masa y muy poco repartido (el Banco de España posee en su cartera 493.197.540 pesetas nominales), la especulación tiene aquí un buen ambiente. Esta especulación, á nuestro ver, está hecha ó inducida por todos los españoles, tenedores de exterior que ven ó preven que el *affidavit* puede dejar de ser un privilegio si los cambios bajan.

Es preciso, por consiguiente, puesto que el interior gana terreno en esta baja llevarlo donde paulatinamente se vaya colocando, como con el exterior ha sucedido previamente.

Además no está lejano el día de una conversión hecha á imagen y semejanza de la francesa, la italiana y la turca, y claro está que, tanto al Estado como á los actualmente tenedores de interior, conviene que este papel *arriere* respecto del amortizable y del exterior, suba lo que precisa para que pueda capitalizarse con las mismas ventajas.

Otra razón. Es más, mucho más lo que puede ganar nuestro interior con la rehabilitación monetaria, que lo que el exterior puede perder. Por consiguiente, para los efectos del interés del capital, inclínase la balanza en favor de nuestro interior. Una baja de diez enteros en el cambio internacional, haría aumentar el valor de nuestro interior 4 por 100, 639'15 millones. En cambio el exterior ocultamente poseído por españoles que hábilmente saben burlar el *affidavit*, sólo representa para éstos la pérdida de una ganancia probable de 111'32, siempre que en España hayan de usufructuarla. La consecuencia natural ante tal perspectiva es ésta: colocar un valor que esté próximo á ser de garantía, y sustituirle por otro para que haga sus veces.

Si en vez de diez enteros el cambio baja hasta colocarse á la par, lo que implicaría el aumento del valor nominal de nuestro interior serían pesetas 1.237.038.262'35, es decir, mucho más, 123'75 millones más que el valor nominal total de nuestro exterior. Ante ganancia tan enorme, la oposición sistemática de los capitalistas españoles y de los especuladores franceses, transformaría súbitamente en solidaria convención á la noticia confidencial de que una voluntad decisiva va á atreverse con el árduo problema de los cambios, buscándole una solución racional que es la clave, el precedente necesario para consolidar nuestras deudas después de liquidadas, ciclo que ha de cerrarse con un empréstito ya anunciado.

Para que se comprenda prácticamente todo lo que llevamos dicho, presentamos en el cuadro siguiente las cotizaciones medias del 4 por 100 perpetuo interior, del 4 por 100 exterior y los cambios medios durante el último cuatrienio:

AÑOS	Cotización del 4 p. 100 interior.	Cotización del 4 p. 100 exterior.	Cambio medio sobre París.
1899	63'04	69'90	24'59
1900	71'45	79'74	29'54
1901	71'83	78'76	38'32
1902	72'78	87'50 (1)	35'83

El exterior que en Septiembre de 1898 se cotizaba en París á 43, llegó cinco años más tarde á 91, curso jamás alcanzado desde 1888. Esto indica que el crédito de España en el extranjero se ha repuesto brevemente después de la derrota, y hoy fuera de aquí se espera más de nosotros que antes de haber derrochado 4.000 millones en sostener históricamente un capricho. Y se cree y espera más de nosotros, que lo que nosotros mismos en nuestro esfuerzo creemos y esperamos.

En la segunda quincena del pasado mes de Octubre, la Bolsa de Bruselas abrió sus puertas á nuestro interior, inaugurándose con gran actividad las transacciones sobre este papel á 57 $\frac{1}{6}$ llegando el 20 de Octubre á 58 $\frac{15}{16}$. Después de haber alcanzado hasta 59 $\frac{1}{4}$ con la depresión experimentada por los francos en la última semana del pasado mes, retrocedió á 58 $\frac{1}{4}$ cifra en que parece sostenerse. Las adquisiciones hechas por Bélgica, estimularon el alza en la Bolsa de Madrid, que cotizó nuestro interior á 77'25 sobre transacciones á realizar.

Las cotizaciones de nuestro interior en oro son hoy más elevadas en la plaza de Bruselas que á fines de 1898 lo eran en la de Madrid en papel; y como los cambios desde 1899 han experimentado una constante elevación, de ahí que á pesar de ello, nuestro crédito en el exterior, el de todos nuestros valores, aun los más pesados, revelan una propia vitalidad, que sería rápida si en condiciones normales se verificase. De los valores de último orden, el turco 4 por 100 y el portugués 3 por 100, son los que tienen una cotización más baja en la plaza de París. Si en ella llega á introducirse el interior español 4 por 100, ocupará un lugar intermedio entre estos y el servio 4 por 100 y el brasileño 4 por 100 de 1899. Será para ellos un nuevo rival, porque desde luego significa un triunfo de España ante el capital europeo. Cuando Silvela, con más indignación que patriotismo, trataba de hacer cómplice de su fracaso á la nación que con prudencia y hasta con resignación le había tolerado, declarándola en bancarrota, en el pueblo más internacional del continente se la saludaba con efusión, y la elocuencia muda de los hechos que en aquella memorable sesión parlamentaria insinuaba en el silencio unánime el desprecio, se encargó de rehabilitar nuestro crédito ante el mundo civilizado. La daga florentina manejada por un malabarista de la tribuna española en un espectáculo parlamentario *d'après déjeuner*, se encargó de asesinar una reputación mal hecha. La hospitalidad concedida á nuestro interior en las Bolsas extranjeras es muy significativa, tanto más significativa cuanto que se ofrece cuando menos lo esperaba este pueblo más pagado hoy de los formalismos gubernamentales, de los vestidos del régimen que de su transubstanciación. El extranjero á quien antes habíamos concedido un papel especial por medio del *affidavit*, un papel privilegiado, mira ya con buenos ojos al que no lo está. Así se pagan fuera de aquí los esfuerzos bien hechos, pero mal dirigidos, en pro de la política de nivelación. Villaverde vuelve á triunfar. Pero no hay que olvidar que si las puertas de la hospitalidad nos abren, de nuestra parte está el saber merecerla cada día. En el orden financiero, no hay tradiciones

ni herencias. El crédito de una nación y de un individuo se mide por sus actos y estos se cuantifican en números, por jornadas. Tan descuidada como está nuestra política internacional en un país donde la nacional es como la tela de Penélope, tejida y destejida cada día, si no hay prudencia, paz y orden, si no hay patriotismo (que en los pueblos modernos es el crédito), el que hoy nos abre las puertas con mano hospitalaria mañana las cerrará brutalmente. Huéspedes del presente y prisioneros del porvenir: ¡Ojo!

Teniendo nuestro interior un campo de acción más extenso, en poco tiempo podremos sembrar mucho y recoger abundantes cosechas. El gran peligro que existía, siempre amenazador de las cotizaciones actuales de este papel en el mercado nacional, desaparecerá abriéndole doble cauce hacia fuera y hacia dentro: fuera, sosteniendo nuestro crédito con actos de prudencia, haciendo el reclamo del papel meritoriamente; dentro, instituyendo el ahorro nacional, sometiendo sus manifestaciones esporádicas actuales á una institución unificadora y prestigiosa, con raíces en el Estado y en el bolsillo del que ahorra.

ELOY L. ANDRÉ

VALOR Y RESULTADOS PROBABLES DE LA NUEVA POLÍTICA SOBRE CAMINOS VECINALES

III

(Conclusión.)

No hemos de ocuparnos aquí de las cuestiones legales apuntadas, respecto á la modificación de los servicios y alteración de los créditos del presupuesto, ni de las modificaciones introducidas en la ley de Carreteras por las disposiciones nuevamente dictadas en este ramo.

Vamos á juzgar esa política desde el punto de vista práctico y de los resultados que de ella deban esperarse, y aun señalar, por nuestra cuenta, algunos de los medios que reputamos más eficaces para el desarrollo de los caminos públicos en relación al beneficio de la agricultura y general del país.

Por de pronto es innegable que la reforma comenzada está produciendo una gran perturbación en todos los numerosos asuntos del ramo de Obras públicas, que tienen á su cargo los Ingenieros de las provincias. Por fuerza han tenido que abandonar las carreteras del Estado, los puertos y faros, las confrontaciones de los proyectos de peticiones de concesiones de aguas, etcétera, etc. Todo lo han dejado para salir á estudiar aprisa y corriendo los 70.000, ó por lo menos, los 2.000 kilómetros de caminos vecinales. El personal existente es ya escaso para el despacho rápido de los múltiples asuntos en que interviene. ¿Qué sucederá mientras dure este nuevo encargo? Sólo doblando el personal actual pudieran hacerse debidamente esos trabajos sin desatender los demás. Dada la celeridad con que se reclaman y lo reducido de aquel, no será extraño se cometan muchos errores.

Pero, en fin, aun suponiendo que todo marche perfectamente, nosotros no podemos admitir como buenos esos caminos vecinales sustituidos á las carreteras, ni ese es el concepto ni el papel que debe atribuirse á esas vías.

Convertir una carretera ya comenzada, como sabemos de varios casos, en camino vecinal es verdaderamente anómalo. El Sr. Gasset supone, ó al menos parte del supuesto de que el Estado ha terminado ó da por terminadas todas sus obras de esta clase, porque de otra suerte carecería de objeto hacer un camino vecinal donde debía construirse una carretera. Si se reconoce

(1) Fin de Diciembre de 1902.

que el Estado es impotente para realizar esas obras, y que busca en las provincias y Municipios un Cirineo que ayude á llevar la carga, bien se le puede advertir, en primer término, que esos caminos serán deficientísimos para la circulación y el tránsito á que deben responder estas vías. Proscriptas de ellas las construcciones de desagüe y sobre todo los puentes, es notorio que adolecerán de las mismas deficiencias de los caminos arrieros. Puesta su conservación al cuidado de los Municipios, es de suponer en qué estado lastimoso se encontrarán por regla general. No hablemos tampoco de los entorpecimientos seguros y de los cuantiosos gastos de la expropiación, de la cual también se desentiende el Estado, y preguntemos si, seriamente pensando, podrán tenerse como positivos y realizables los auxilios ofrecidos por la mayoría de las Diputaciones y Ayuntamientos. Sin fijarnos en la desnivelada situación de su Hacienda, baste decir que algunas de las provincias que han ofrecido auxilios superiores al 50 por 100, como, por ejemplo, Cádiz y Cáceres, no han construido hasta la fecha ni un sólo kilómetro de carretera, y otras, que no queremos citar aunque son bien conocidas, las mantienen en el más deplorable estado, como tienen abandonados otros importantes servicios. Por eso hay que rebajar muchísimos de esos auxilios que diariamente se pregonan y que se hacen acaso con la mejor intención.

Aparte de eso, nosotros preguntamos: ¿Es que merecen más protección del Estado las Diputaciones y Ayuntamientos ricos ó acaso más atrevidos, que los pobres, los que no cuentan con recursos ó medios para ofrecer más del 50, el 50 ó aun menos como auxilio á esas construcciones? ¿Es que los infelices habitantes de las Urdes, por ejemplo, no merecen los beneficios del Poder público?

Por esos motivos atribuimos nosotros poca eficacia y no mayor justicia, á esa nueva política más efectista que transcendental. Los caminos vecinales deben ser vías modestas y limitadas, las más de las veces al término municipal, respondiendo á dos fines principales: el servicio agrícola ó cultivo, y el industrial del transporte para la venta de productos, y subordinados á las otras vías de mayor amplitud, que debe realizar principalmente, y más en España por la centralización existente y la anemia de la vida local, el Estado, sin perjuicio de auxiliar por diferentes medios á las Diputaciones y Ayuntamientos.

Además, pendiente todavía después de quince años el proyecto de ferrocarriles secundarios, el más utilísimo é importante de cuantos urge acometer en el terreno de la viabilidad, y que es lástima no fuera objeto predilecto de las poderosas iniciativas del Sr. Gasset, los actuales trazados de caminos vecinales tendrían que ser reformados en el momento, que no puede tardar, en que aquel proyecto fuese aprobado.

Por eso nosotros preferimos el defectuoso sistema de las «carreteras parlamentarias» al de los caminos, que en contraposición pudieran denominarse *ministeriales*, ideados por el Sr. Gasset. El Estado debe triplicar los 36.305 kilómetros de carreteras de primero, segundo y tercer orden construidos (otros 16.000 tiene en proyecto y otros tantos en estudio y sin estudiar), y terminar los 4.000 que tiene en construcción. Debe estimular y hasta auxiliar para que se aumenten los 4.473 de carreteras provinciales, no incluidas las Vascongadas y Navarra, y ayudar á los Ayuntamientos á perfeccionar los 11.300 kilómetros de caminos vecinales que hoy tienen y á construir otros nuevos. Claro es que para eso la menguada cifra de los 34 millones destinados hoy á carreteras sería preciso elevarla á 50.

Mas si esto no parece posible por hoy, y la orientación en que marcha el Sr. Gasset es equivocada, ¿no cabe hacer algo para favorecer la construcción de toda clase de vías en beneficio principal de la agricultura? Nosotros pensamos que sí, y vamos á indicar su-

cintamente algunas de las principales medidas encaaminadas á tal fin.

1.^a Reforma sustancial en la ley para la expropiación forzosa de los inmuebles por causa de utilidad pública, pues éste es, siguiendo un célebre giro del insigne Caballero, el *obstáculo principe*, el entorpecimiento constante de todas nuestras obras públicas, y en especial de los caminos, por razón de su índole. La reforma habrá de ser en términos que para apreciar el valor de las fincas expropiadas sirva de base el líquido imponible con que figuren amillaradas, ó el valor que constase en el Registro de la propiedad ó el precio de su última transmisión si fuere reciente, y fijando siempre un tipo máximo y subordinándose en cuanto al mismo y caso de oposición, al fallo inapelable de un jurado presidido por el Juez del partido; un expediente, en fin, de plazos breves y limitadas diligencias.

2.^a Establecer en la misma ley, como carga ó limitación de la propiedad de las fincas rústicas colindantes con vías ó caminos públicos de cualquier clase, la de sufrir, *sin indemnización*, la expropiación de la parte necesaria para el ensanche que puedan requerir, no sólo para la construcción de las carreteras del Estado y provinciales, sino para los caminos vecinales, salvo si se probase posteriormente que resultan perjudicadas las mismas fincas para el cultivo.

3.^a Que anualmente hagan efectiva los Ayuntamientos la prestación personal de los vecinos ó la equivalencia legal cuando hubiera caminos vecinales que abrir ó reparar.

4.^a Subvención directa, por una vez ó periódica, total ó parcial, del Estado para las obras de fábrica de los caminos vecinales, con tal que el proyecto y presupuesto se presenten en las Jefaturas de las provincias y sean en ellas aprobados.

5.^a Terminación y construcción de las carreteras del Estado comenzadas, proyectadas y estudiadas y que se estudien, cambiando la forma de realizar aquella por un tanto alzado, en vez del contrato por unidad de medida.

6.^a Establecer la conservación constante y en detalle, y el suministro de la piedra necesaria, á cargo de los Ayuntamientos que atraviesen, ó en su defecto, la aplicación á ellas de la prestación personal para su conservación, y organizar los peones camineros de suerte que graven muy poco al Tesoro público.

Tales medidas, sobre todo la primera y segunda, abaratarían grandemente los gastos que las carreteras ocasionan, harían más rápidos los expedientes de construcción, removiendo el pesado obstáculo de las ambiciones y egoísmos privados.

D. PAZOS Y GARCÍA

LOS TRATADOS DE COMERCIO Y LA UNIÓN MERCANTIL

EL DIABLO EN EL PODER

Sie sprechen mir von einem spanischen dorf? Esta locución alemana, que aparece en boca de aquellas gentes del Norte siempre que de algo incongruente se les habla, no es, como creen algunos, una expresión producto de esa aversión hacia España que se llama hispanofobia. Decídes algo ilógico, algo que contradiga el buen sentido, y os contestarán en seguida: *Me habla usted de un pueblo español?*, porque el pueblo español, juzgado por la imagen de sus gobernantes, aparece como el ejemplar de anatomía morbosa de que hablaba un sociólogo inglés.

El pueblo aislado en medio del manchón de yeso de las mesetas, confundido en la llanura inmensa, sin aguas que le bañen ni plantas que le rodeen, como las villas pintadas en los telones que desplegaban á distancia en las estepas rusas los políticos moscovitas para engañar á Catalina de Rusia, es el símbolo real, viviente, de la pobreza, el engaño y lo ilógico de gran parte de nuestra vida.

No exageran los alemanes. Si algo en su abono faltaba, lo trajo un exministro de Estado, el Duque de Almodóvar, al declarar en el Circulo Mercantil que los Aranceles de 1891 habian sido hechos por el demonio. Y es que un *deus ex machina* parece que por largo tiempo ha presidido la marcha de nuestro pueblo.

De la cátedra del campo político y de las profesiones comerciales, llegaron las voces al Circulo Mercantil, y dejaron al descubierto la mentira convencional de nuestra política económica. Moret refería el crimen de lesa patria, cometido por los navieros españoles que abanderan sus buques en el extranjero, con la dulzura de dicción y delicadeza retórica que recuerda a los oradores de la decadencia; Azcárate recordaba la concepción librecambista y la corrupción proteccionista que ha llegado en España a adormecer las energías económicas; Constantino Rodríguez señalaba los amañes de los industriales protegidos que se oponían a la reforma de los Aranceles vigentes; Laffite leía cifras que semejaban renglones de lápida: la ocultación industrial en Vizcaya, aumento de la importación... Y junto a ellos, las figuras severas de Labra, el antiguo campeón del librecambio, y de Piernas Hurtado, el catedrático ilustre, que ha adoctrinado a la mayor parte de los jóvenes intelectuales españoles en las puras fuentes de la ortodoxia liberal económica.

La consecuencia de tales manifestaciones es bien clara, y sirve de contestación a la consulta hecha a las entidades comerciales por el actual Gobierno sobre la conveniencia de celebrar tratados de comercio: para celebrar tratados, es necesario derribar esas fronteras arancelarias, elevadas en 1891 por el demonio, según declaración del Duque de Almodóvar, por un espíritu bárbaro, según Azcárate, que recordó esta frase de aquel individualista acérrimo que se llamó Gabriel Rodríguez.

Y es que antes de proteger la producción nacional ó de entregarla a los embates de la concurrencia extranjera, es necesario analizar la psicología del pueblo que se protege, para saber si con la protección se adormece y degenera ó si su sombra trabaja con fe y se desenvuelve. Este último ejemplo le ha presentado la gran República de Norte América, que a la sombra de los *bills* proteccionistas se ha desenvuelto, hasta el extremo de desarrollar la organización sindical en forma de *trust* como ningún otro pueblo; del primero es nuestra España, para la cual el proteccionismo conservador de 1891, le ha servido de opio para la inteligencia y para el sentimiento. En las clasificaciones de Patten, entraría aquél como pueblo dinámico, éste como pueblo estático.

Ha servido el proteccionismo para relajar el amor nacional. El industrial que recibió favor de sus conciudadanos, les paga con ingratitudes, vendiéndolos caro, so pretexto de que no puede fabricar tan barato como el extranjero, y yendo después al mercado exterior a hacer la competencia a los mismos comerciantes en contra de los cuales pide protección, y luego ocultando de tal modo sus ganancias, que hoy aparece Vizcaya, la industrial Vizcaya, que se presiente como la futura Düsseldorf de España, pagando casi la misma contribución industrial que la agrícola Murcia. Para presentar la importación como un gran peligro, falsificaron los proteccionistas las tablas de valores para la importación, de tal suerte, que ésta aparece enormemente aumentada, así reza la relación oficial de las informaciones de los Consules suízes, respecto de España (1871-1900): «No hay que perder de vista que las importaciones son calculadas con tablas de valuaciones exageradas. Así se ve que los relojes de bolsillo, que no sean de oro, son calculados a 20 pesetas cada uno, siendo así que la media es inferior; el kilo de terciopelo de seda ó borra de seda con algodón, se calcula a 50 pesetas, y la media no pasa de 35 pesetas. En la confección de estas tablas no se tiene en cuenta la baja continua de los artículos manufacturados porque, por otra parte, conviene a los proteccionistas que estas tablas sean elevadas.» Mientras el fraude se esconde en las fábricas, y la mentira se apodera de las estadísticas oficiales, según se ve por lo expuesto, los industriales, como los establecimientos metalúrgicos fusionados de Vizcaya, ganan en el último año unos diez millones de pesetas (próximamente un 30 por 100 del capital), y se presentan nuevamente pidiendo protección, privilegios y más privilegios, sin ver que ya se sabe lo que dan de sí, y que de estar justificado el proteccionismo en 1891, ahora les incapacita esta misma fecha para hablar, ya que doce años de protección no les ha capacitado para la lucha.

Por esto, la actitud del Circulo Mercantil de Madrid, pidiendo una reforma arancelaria antes de acometer la empresa de los tratados de comercio, contrasta de manera singular con los industriales de la Liga de

Vizcaya y los del Fomento de Barcelona. Ellos piden constante protección, sacrificando en muchas industrias el interés del consumo nacional a media docena de productores, y en muchos otros casos, pidiendo privilegios para industrias—en las mineras, por ejemplo,—que se encuentran en manos extranjeras.

No es en la región abstracta de los teorismos en donde deben estudiarse los problemas, sino en lo real y concreto. Ello acusa que a la sombra del privilegio, muchas industrias en España, en vez de realizar una labor patriótica y social, por lo que al problema obrero se refiere, han buscado sólo la satisfacción de estrechos apetitos, llegando al extremo de perseguir un proteccionismo *regional*, como ocurre en Vizcaya, cuyo *leader* de la Liga de productores se jacta—demasiado visiblemente para que pasen desapercibidas sus vanaglorias,—de que «estos políticos son tontos y se les engaña fácilmente», cada vez que a Madrid viene para aquietar con visiteos justificadas protestas contra el Arancel. Y si a los proteccionistas de las mesetas volvemos la vista, les encontraremos pidiendo franca puerta a los productos fabriles extranjeros, pero al mismo tiempo una muralla ciclópea para los cereales de América y Europa.

Si en otras partes el proteccionismo ha contribuido a un desenvolvimiento industrial, aquí ha influido de una manera enervante en la actualidad; ¿cómo perseguir la celebración de tratados de comercio, acentuando más, como en nombre de los industriales vascos pide el Sr. Alzola, el Arancel proteccionista, si esto equivale a una declaración de guerra para las industrias extranjeras? ¿Son acaso los pueblos de Europa y de América como los salvajes que entregan pepitas de oro en cambio de vidrios de colores?

Es una contradicción digna de ser resaltada la que ofrecen esos grandes industriales y agricultores que piden la intervención protectora del Estado en la esfera del intercambio, so pretexto de que es más fuerte el competidor extranjero, y dentro de la esfera nacional aparecen como individualistas obsesionados, ya haciendo la guerra a sus compatriotas que a la misma producción se dedican, ya pidiendo cargas de caballería para dominar al obrero, productor de fuerza de trabajo, que es la mercancía más prolífica de todas.

¿Cuántas mudanzas se hubieran operado en nuestro desarrollo industrial si en vez de imperar el privilegio arancelario de 1891, se hubiera sustituido por una política de enseñanza industrial, de capacitación técnica que ahora falta! Entonces no se hubiese dado el caso de fabricar la mínima proporción de 330.000 toneladas de lingotes de hierro, explotando unos ocho y medio millones de toneladas de minerales; hubiéramos detenido la salida de casi todo el producto de los criaderos españoles que ahora semejan arterias sangradas por el extranjero, y aquí hubiera sido manufacturado, sin tener que presenciar como ahora la importación anual en locomotoras de 150 unidades, y la producción nacional reducida a 2 ó 3: Inglaterra nos importa en buques de vapor unas 50 unidades por año, nosotros construimos 10'2, y nuestras fábricas están cerca del mar y las extranjeras lejos del litoral, a 300 y 700 kilómetros, como las de Westfalia, y Pensilvania.....

No, no es el proteccionismo exagerado que demandan las regiones agrarias é industrializadas, lo que puede obrar nuestra reconstitución económica, esto es poner dificultades al intercambio y hacer más imposible la vida al consumidor, agravando este aspecto de la cuestión obrera. No la busca del privilegio y la acentuación de egoísmos locales que recuerdan la lucha anárquica de las antiguas taifas de los moros españoles, sino el desenvolvimiento de la voluntad y de la mentalidad, para concebir y para trabajar.

Mercados hay en el mundo en donde el comerciante español es suplantado y su nombre explotado por otros comerciantes más activos. Un joven diplomático español D. Fernando de Antón del Olmet, traza en su estudio sobre *El problema de la China*, un cuadro de luces elegiacas para nosotros: los comerciantes holandeses venden en cantidades exorbitantes vinos adulterados con marcas españolas, tabacos y otros productos agrícolas, siempre envueltos por el nombre español que es el cebo principal. Y nosotros, disponiendo de los artículos verdaderos, no salimos de casa aun teniendo la vía de vapores de Filipinas, que el inteligente diplomático estudia y pide su prolongación hasta Shanghai como medio de facilitar por completo nuestro comercio en China. ¿Cuánta diferencia no hay entre estudios como el citado, nutrido de observaciones, pródigo en soluciones é inflamado de amor patrio, y las aparatosas informaciones del egoísmo mercantil de Vizcaya! El Ministro de Estado tiene en el estudio del señor Antón del Olmet, la contestación dada en 1901 a la pregunta que ha formulado con tanta elevación de mi-

ras en 1903, á los Cónsules de España sobre orientaciones comerciales. Por ella podemos saber ya que hay en China algo más interesante para nosotros que esos nevados paisajes de cristal y tallados de marfil sobre fondos de laca. Al analizar la psicología del comercio, encontraba un autor francés que era *le risque*, porque el peligro es lo que prueba y fortalece la voluntad, y mientras se evite el peligro, mientras no acuda el comerciante y se esconda tras el Arancel protector á los lugares de lucha, como dice Antón del Olmet, á competir con su esfuerzo, el enervamiento acabará por secar toda fuente de energías.

* *

Íntil es invocar la concepción de Federico List sobre la economía nacional para pedir que continúe el imperio de la política arancelaria de 1891, obra del demonio, según el Duque de Almódovar, porque el exagerado proteccionismo que se invoca es una mortal amenaza para el pueblo consumidor que es casi la totalidad de España. Mal podrán los artificios doctrinales oscurecer la realidad mientras se avive el sentimiento liberal y de justicia. Recuérdese aquella protesta popular contra el colbertismo, que declaraba la guerra de tarifas, y condujo á hacer del contrabandista, en Francia, por la oposición que representaba á las leyes del privilegio, un héroe de leyenda que bizarramente cantaba:

*Chateau, maison, cabane
Nous sont ouverts partout
Si la loi nous condamne
Le peuple nous absout.*

VICENTE GAY

INDUSTRIALIZACIÓN

Es una ley sociológica que se cumple al pie de la letra, de una manera ruda y brutal, la de que las naciones retrasadas en la producción, dormidas sobre los laureles guerreros, sobre eso que llaman Derecho de conquista y que Heine llamó Derecho de despojo, se conviertan en tributarias de las naciones trabajadoras é industriales.

Los pueblos que han cuidado de perfeccionar cada vez más su industria y de desarrollar su comercio, arrancándolo de los brazos de la rutina, del fraude misero, de la pereza y de la ignorancia, hánse trocado en conquistadores á la moderna, en triunfadores, y á su carro llevan unidos á los que fundamentaron su gloria y su poderío en las artes y prácticas de la guerra, á la que irónicamente ha denominado Lord Byron «la noble ciencia de matar».

Los pueblos que abrieron sus fronteras á la civilización, á todos los adelantos científicos, vinieran de donde viniesen, y ampararon todo descubrimiento, todo nuevo libro, todo procedimiento artístico ó industrial que iba de cara al progreso y eliminaba alguna práctica rutinaria, transformaron su agricultura, base de toda riqueza, crearon el maquinismo, lo amplificaron, lo impulsaron, y la producción trocóse de miserable y mezquina en poderosa, y no cabiendo ya los productos laborados y manufacturados dentro de los límites de sus territorios, buscaron á los pueblos adormecidos por la gloria legendaria de las armas, á los pueblos fanatizados, estancados, embrutecidos, y se apoderaron de ellos. Ficiéronles gustar el progreso, los refinamientos de una nueva civilización, el esplendor del lujo y de la riqueza, mas no les enseñaron á crearla, á fabricarla, á producirla, y esos pueblos ilustrados agrandaron sus instrumentos productivos con la expansión que les prestaban la ignorancia, y España, como Portugal, como Turquía, como Italia y toda la raza latina, fueron las naciones que servían para que se vaciara en ellas el exceso de productos, de las que cuando los unos guerreaban, fanatizaban y oprimían, los otros trabajaban silenciosamente y se compenetraban con la ciencia y con el arte.

Es verdad, que dentro de las nacionalidades latinizadas, unas han prosperado más que otras, y hasta algunas se acercan á los umbrales de la producción industrial moderna; pero, en general, y en los actuales momentos, las razas latinas, por los efectos apuntados, están en lo que atañe á la competencia productora y á la fuerza expansiva industrial, en condiciones inferiores á las naciones del Norte y á las naciones de moderna creación que no tuvieron pergaminos históricos ni legendarios que las obstruyesen el camino de la civilización y del adelanto. En esas naciones, la actividad en todos los órdenes no fué desdeñada; al trabajo no se le consideró como algo que mancha, que rebaja la condición social del que lo ejecuta y que lo deprime dentro del orden moral y de la vida de relación. No tenían esas naciones aquel tipo que nos legó D. Diego Hurtado de Mendoza en su «Lazarillo de Tor-

mes», que prefiere morirse de hambre ó vivir á costa del mozo de ciego que pordiosea, antes que trabajar en algo; que quiere mejor roer los mendrugos que Lázaro guarda á ras de la carne, entre pecho y camisa, que dejar de ser lechuguino y de pintar la mona con el embozo alto y la mano izquierda en el puño de la espada. Esta imagen ha sido hasta poco tiempo ha, la que todo latino imitaba; en España, por desgracia, es la que casi todo español imita.

¿Qué consecuencias trae aparejadas consigo esta manera de ser nuestra, esta psicología de los pueblos que no han desvanecido aún el narcótico de la gloria más odiosa, más brutal y menos duradera que existe? Pues que la producción extranjera invade sus territorios, que el comercio y las clases pudientes le aumentan su fuerza industrial y comercial, que estos pueblos atrasados quieren imitar de repente, sin tener en cuenta el método evolutivo una industria á la moderna, y no se oye otro grito, ni otra petición, ni otra plegaria que la de la protección arancelaria, no cuando esa Industria nace, sino para siempre, para que la vida vegetativa le sea posible y el extranjero no la aniquile. De este fenómeno de atraso, de esta carencia de industrialización, se desprenden otros fenómenos á cual más morbosos. Aparte de que los poderosos y el comercio son tributarios del extranjero, y hacia los extraños va nuestra moneda, depreciada también por esta causa; aparte de esto, la clase media y el proletariado acortan su vida, porque como carecemos de industria en grande que sea capaz de lucha en el exterior, después de satisfacer las necesidades del interior, el trabajo escasea, y éste es mal pagado por la presión que hace sobre él, la abundancia de brazos parados, y que además esa clase media y ese proletariado han de pagar doble, triple y á veces hasta cuádruple de lo que las cosas valen, para que nuestra producción raquítica, la producción con barrera arancelaria eterna, especie de tapia que cierra la entrada para que dentro se encarezca todo, y la rutina y la pereza sigan entronizadas, que por falta de emulación para despertar las energías y audacias industriales, mejor dicho para crearlas, saquemos de nuestro país las materias primas, vayan á elaborarse á otra parte y las recibamos después, pagando por la mano de obra, por el trabajo que le añadieron, francos, chelines, marcos ó liras, por lo que fué pagado en pesetas, y por lo que nosotros hubiéramos podido ejecutar, dando empleo á muchas actividades, y vida á millares de seres que la arrastran vegetativa, cuando no se le hace imposible, y han de emigrar á extranjeras tierras, á fertilizar otros campos y hacer más prolíficas otras industrias con su trabajo.

Nuestra España puede representarse como una matrona acostada sobre laureles marchitos, que sintiendo el ruido ensordecedor de las máquinas y de los útiles de trabajo, del ir y venir del tráfico, comienza á desperezarse y á mirar lo que acontece alrededor suyo, abrutada por un tan largo y pesado sueño, sin percatarse de lo que pasa, sin enderezarse para tomar parte activa en la acción, ó á una pobre mendiga, vestida con jirones de sedas viejas y de brocados descoloridos, llorando su miseria, su falta de recursos, sin darse cuenta de que se halla acostada sobre un inmenso tesoro que duerme en nuestro suelo y en las capas de nuestro subsuelo aguardando el hálito poderoso de la industria, y sin darse cuenta de que abandonando su apocamiento, su depresión de espíritu impuesta por siglos de fanatismos y de conquistas guerreras que le costaron millones de vidas y el venir al estado en que se halla, puede, industrializándose, no dejando salir de casa las materias primas, elaborándolas aquí hasta la suma perfección, dar empleo á la capacidad de sus hijos, aumentar la raza, transformarla, convertirla en sana, en fuerte y en culta, y dejar de ser esclava del industrialismo de otras naciones, rompiendo para siempre las cadenas que hoy la uncen al carro de los triunfadores, de los que no desdeñan el trabajo en todas sus manifestaciones, y de los que cuando nosotros corríamos aventuras, conquistábamos, avasallábamos, aherrojábamos el pensamiento, cerrábamos la frontera á todo adelanto, y oíamos churruscarse en las hogueras con gran complacencia la carne de los herejes, ellas amaban la libertad, se abrazaban al progreso, pensaban, estudiaban y creaban lo que había de darles la superioridad, la industria y el comercio.

DOMINGO ALVAREZ

CRÓNICAS AMERICANAS

Ferrocarriles argentinos.

La República Argentina nos ofrece un modelo digno de imitar en la construcción y progreso de sus ferrocarriles, medio el más rápido y seguro para el fomento de su floreciente producción.

Los transportes fáciles y baratos han sido y son los medios más adecuados para el intercambio de productos, y el mejor propagandista de la industria y el comercio. En España vemos que se ponen trabas de todas clases al comercio y a la industria, dificultando su desarrollo, a consecuencia de la carestía de los portes. En algunos casos sólo el sobreprecio del transporte impide la explotación de un negocio. Esto sucede principalmente en la industria minera.

En otros países se hace lo contrario que en el nuestro, y en América, la Argentina está dando pruebas de que mira con interés todo lo que se refiere a la facilidad de comunicaciones por ferrocarril.

Las diferentes obras de esta clase que se ejecutan o se inician en diferentes puntos del país, le enriquecerán en breve con un aumento de más de dos mil kilómetros de líneas férreas, con el cual excederá la red ferroviaria de la República de la respetable cifra de 20.000 kilómetros.

Las líneas más importantes que se construyen en estos momentos son, sin duda, las dos prolongaciones de los ferrocarriles Buenos Aires al Pacífico y Oeste de Buenos Aires. Estas prolongaciones darán vida a una riquísima zona, de gran porvenir.

Otra importante línea o ramal que contribuirá al aumento del valor de aquella zona, es la nueva línea de Lincoln al Sudoeste, cuya primera sección, hasta la estación Flora, ha sido inaugurada este año.

El mismo ferrocarril del Oeste construye desde Trenque Lauquén a Guaminí otro ramal muy importante, no tanto por su extensión, como por el hecho de estar destinado a unir las líneas del Oeste con las del Sur de Buenos Aires y permitir la salida por el puerto de Bahía Blanca de la producción de una gran zona de la provincia.

El ferrocarril del Sur, que no podía estar inactivo en la construcción de ramales y la prolongación de sus líneas, entregará en breve al servicio público el importante ramal de Olavarría a Grumbein, y para cuando termine dicho ramal comenzará la construcción de otro, desde Puán ó Goyena á Guatraché, en la Pampa Central.

Probablemente la misma Empresa iniciará otras construcciones antes de terminar el ramal a Guatraché, y entre ellas creemos que será una de las primeras el ramal de Alvear á Tapalqué y Olavarría, con el cual se hallará trazada una cuarta línea férrea á Bahía Blanca.

En la provincia de Córdoba se ha iniciado en este año la construcción de otra importante línea, que unirá á San Francisco con Villa María, entregando a la colonización y producción otra importante zona.

Córdoba recibirá un impulso benéfico con esa nueva línea, como lo ha recibido con la que parte de Firmat y termina en Río Cuarto, y con el ramal de Rufino á Italo y Cañada Verde.

No es dudoso que la situación financiera y económica de Córdoba, tan crítica en los últimos años, mejorará rápidamente, volviendo la prosperidad á su pueblo, acaso en un grado mayor que en los tiempos en que surgieron sus grandes y ricas colonias agrícolas.

Las provincias de Cuyo presentan también algunas obras y proyectos importantes en materia de ferrocarriles. El Gran Oeste Argentino activa las obras del ramal de Dormida á San Rafael, llamado á fomentar la región del Sur de Mendoza; el Traslantino se prepara á proseguir sus obras, con la resolución de llevar la línea hasta la cumbre de los Andes y empalmar con la sección chilena. En San Juan se estudia la iniciación de los trabajos del ferrocarril á Patquía, que dará á aquella provincia una salida más corta y económica para sus productos; y finalmente se llevan á cabo estudios en San Juan, Mendoza y San Luis de una red de ferrocarriles industriales ó económicos, que prometen convertirse en realidad, por lo menos en sus principios de ejecución práctica.

No menos satisfactoria es la actividad que se inicia en esta materia en las provincias del Norte. Allí acaban de inaugurarse las obras de otras dos importantes líneas férreas, cuales son las de Perico á Ledesma y de Jujuy á La Quiaca. El primero de estos ferrocarriles abrirá una nueva vía hacia las llanuras chaguanas y el segundo unirá la red ferroviaria argentina con las líneas de Bolivia, atrayendo hacia aquellos puertos una parte del tráfico de exportación de la mencionada República.

Después de largos años de estudio, el ferrocarril a Bolivia parece una obra próxima á realizarse, á la cual el Gobierno argentino prestará su atención especial, porque ella es la vida de dos provincias argentinas y el medio de atraer al país el comercio de tránsito con Bolivia, arrebatado por Chile desde que construyó su ferrocarril de Antagostá á Oruro.

Se ve, pues, que hay ya, no sólo en perspectiva, sino en ejecución, una serie de importantes obras ferroviarias, cuya sola enunciación pone de manifiesto un progreso efectivo y que es la mejor garantía del restablecimiento económico y financiero de la Argentina.

Algo de esto debíamos hacer en España, pero el fomento de los ferrocarriles no está en la progresión que demanda las necesidades del país.

Los portugueses en la Argentina.

Ahora que parece que los españoles nos hemos dado cuenta de la utilidad de las Exposiciones comerciales, y de los viajeros de comercio para ensanchar nuestros mercados, conviene tener presente que las dificultades para nosotros han de ser grandes, puesto que somos los últimos que hemos acometido la empresa.

Véase lo que dice *El Boletín Industrial*, importante revista de Buenos Aires, sobre la Exposición portuguesa:

«En un amplio local de la calle de Tucumán, señalado con el núm. 543, se inauguró el 23 del mes próximo pasado, á las dos de la tarde, la Exposición permanente de productos portugueses, organizada con admirable perseverancia por el Sr. Borges de Castro, Cónsul general de Portugal en la ciudad de La Plata.

La fiesta inaugural fué sencilla, como cuadra á estas manifes-

taciones que acreditan la laboriosidad fecunda de un pueblo. Un discurso galano y conceptuoso dicho por el Sr. Cardoso, Secretario de la Exposición, y un ligero *lunch* en el que predominaron las confituras y los ricos vinos de la nación expositora.

El Sr. Borges sirvió de *cicerone* á la numerosa concurrencia que visitaba todas las secciones del local, bien nutrido de instalaciones elegantes que sirven de prolijo muestrario á las variadas producciones de la tierra y de la industria portuguesa.

La Exposición, considerada en conjunto, puede juzgarse como una de las más completas que sea posible formar en condiciones análogas.

Todos los ramos de la actividad de Portugal están representados en mayor ó menor escala, pero suficientemente detallados para permitir juzgar de los progresos hechos por la nación lusitana.

La obra ha sido lenta y no libre de dificultades bien ásperas. Pero la constancia del Sr. Castro ha triunfado por completo, haciéndose acreedor á las más sinceras felicitaciones, y á los aplausos entusiastas, que no le escatimaron, por cierto, los asistentes á la fiesta inaugural, y á la que nos es grato ahora unir las nuestras, al mismo tiempo que expresamos el deseo de que esta Exposición permanente realice en un todo los propósitos con ella perseguidos.

Una breve nota de los expositores, dará una idea de la importancia que reviste la exposición de productos portugueses:

Sección de vinos.—Real Compañía Vinícola del Norte de Portugal, Sandeman y Compañía, Silva y Cosens, Taylor, Fladgate y Yeatman, Juan y Eduardo dos Santos, casa fundada en 1845; Juan Ribeiro de Mesquita, A. R. Romariz y Filhos, casa fundada en 1850, A. Pinto Santos Junior y Compañía, A. Nicolau d'Almeida, Valle y Compañía, Antonio Gomes da Silva Barroza, Adriano Ramos Pinto, A. A. Calem y Filho, Antonio da Rocha Leão, Augusto Cezar d'Almeida, Valente Costa y Comandita, Juan Laureño da Fonseca, F. Rocha Leao y Compañía, Constantino d'Almeida, E. A. dos Santos y Filho, Cardoso, Moreira y Compañía; A. F. dos Santos Pinto, A. Nunes y Loureiro, A. da Silva Nogueira, A. Camilo da Carvalho, F. F. Carriço, C. R. Cardoso y Compañía, J. Castro Silva y Compañía, M. Gonçalves, Bastos y Compañía, R. Pinho y Compañía, F. F. d'Almeida y Irmaos, A. Julio Machado (Empresa Vinícola Wenceslau).

Figuran también en la Exposición los vinos espumantes de la Real Compañía Vinícola del Norte de Portugal y de la Asociación vinícola de la Bairrada, los vinos claretes de la misma Asociación, el vino Collares de J. M. Macieira y Compañía, y de otros; el Bucellas, del mismo, y de otros; el Ribatejo, de Sandeman Brothers, y otros vinos de mesa, algunos de los cuales completamente desconocidos en esta República y procedentes de los más notables viñedos de Portugal, como también los vinos finos de la antigua casa de José María da Fonseca, de Setubal y los vinos de Joaquim Antonio Simoes, de Figueira da Foz. Figuran igualmente, en primer lugar, los *cognacs* de J. M. Macieira, Constantino d'Almeida, J. Firmino d'Almeida y José María da Fonseca, y los licores de la fábrica Escoura de Braga, y de la Democrática, de Porto.

Hay, también, dulces y escarbadientes de hechuras originales; lozas para ornamentación y otros productos cerámicos de las fábricas de Almeida, Costa y Compañía y Pereira Valente, de Villa Noya de Gaya; servicios para mesa de la fábrica de Vista Alegre en Aveiro, fundada en 1824; sombreros de factura especial, perfecto trabajo de Almeida y Mattos, en su fábrica de la ciudad de Braga; linos especiales de la fábrica de J. P. Teixeira d'Abreu y Compañía, de la ciudad de Guimaraes, notables por la finura de su tejido; camisas de la fábrica de R. Cunha y Compañía, de Porto; fina perfumería de Claus y Schweder; sederías de M. da Motta Fonseca, de Porto y J. Joaquim de Oliveira, de Braga; papel para paredes, imitando terciopelo, maderas, mármol, etcétera, de la fábrica de A. Cardoso da Rocha, de Foz de Douro, y otros papeles con igual destino de los establecimientos de Velludo y Madeira, de Porto, y Dias, Aguiar y Teixeira, de Lisboa.

Uno de los primeros establecimientos fotográficos de Portugal, la casa de E. Biel y Compañía, de Porto, expone una colección de fotografías muy curiosas representando costumbres, vistas y retratos, quees una completa novedad en este país.

Casimiro Castro y Compañía, exhiben muebles y molduras para marcos; J. J. da Cunha Mello, paraguas; C. Rodriguez y Compañía, artículos de palma, trabajos artísticos de suma novedad; los conocidos químicos portugueses Tavares de Magalhães, Ferreira y Irmao, de Porto, y Sampaio Macedo y Souza Gomes, de Braga, productos farmacéuticos; J. A. Silva y Filho, de Braga, velas de cera; Brandaa, Gomes y Compañía, F. D. de Souza Oliveira, M. José Correia, J. Pacheco Polomo y A. Gomes de Souza, de Porto, sardinas y otras conservas.

Por las noticias anteriores vemos que los portugueses nos han tomado la delantera, y como aun no es tarde, es preciso que la Comisión española que acaba de llegar á Buenos Aires, procure que nuestros productos se conozcan bien y ocupen el lugar que deben.

Lo hecho por los portugueses debe servir de estímulo á nuestros productores y ampliar el campo de exposición de productos á las demás Repúblicas hispano-americanas.

Si no lo hacen pronto, nos expondremos, como siempre, á ser los últimos, sin honra y sin provecho.

A. GARCÍA MORALES

LA SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA

OPINIÓN IMPORTANTE

La *Revista de Economía y Hacienda* inserta, sin comentarios, la siguiente carta que reproducimos con gusto por coincidir sustancialmente sus apreciaciones

con las expuestas por EL FINANCIERO HISPANO-AMERICANO:

«Con el interés de siempre y el tanto de agradecimiento por su recuerdo, lei el artículo que sobre la nueva Sociedad general publica el último número de la *Revista de Economía y Hacienda*.

La cordura y prudencia con que ustedes aconsejan siempre á sus lectores resultan extremados esta vez. Yo al menos, y crea que desearía oír su contestación, tengo por cierto que la Sociedad general ha de llegar, en un plazo no muy largo, á cifras de beneficios más altas que las que ustedes avanzan.

En el ejercicio de 1902-903 el Erario ha recaudado por impuesto del azúcar, y deducción hecha de lo correspondiente á glucosa, mieles y melazas, al pie de 88 millones de reales, suma correspondiente á 88.000 toneladas de azúcar, que representan el consumo durante los doce meses indicados.

La sacarina, todos lo sabemos, entra en España en cantidad superior á 25.000 toneladas; son otras 10.000 toneladas de azúcar que añadir á la cifra del consumo, que la Sociedad general sumará bien pronto, y que los azucareros de la Península desunidos nunca habríamos podido recuperar.

Y si ahora se compara cualquier período de doce meses de 1900-901 con los correspondientes de 1902-903 (y me refiero á estas fechas porque comprenden la única época de que tenemos datos exactos), se encontrará en seguida que dos años de tiempo han traído un aumento en el consumo de más de 10.000 toneladas de azúcar.

Reduciendo esta cifra de incremento para los años venideros, reduciendo asimismo la correspondiente á la sacarina y partiendo de las 88.000 toneladas efectivas consumidas en 1902-903, no creo que sea optimismo exagerado suponer que para 1905 la cantidad de consumo nacional puede y debe llegar á 100.000 toneladas de azúcar de caña y remolacha, y por tanto, la producción de la Sociedad general á 76.000 toneladas.

Esto aun en el supuesto de que las fábricas hoy extrañas á la Sociedad sigan de aquí á dos años en igual situación y que esas fábricas produzcan siempre el cupo que se les señala, dos cosas sobre las que cabe abrigar algunas dudas.

En cuanto á que nuevas fábricas vengan á comparir con las ya existentes el consumo nacional, aun me parece mucho más problemático. El empleo del capital en industrias se hace en España más por sentimiento que por cálculo, y está muy reciente aún la memoria de los descalabros sufridos para que nadie se aventure en negocio que, por primer dato de estudio, tiene la competencia con una Sociedad poderosísima. Si antes en cualquier cuestión azucarera se buscaba como punto de partida conocer la opinión de la casa Larios, ¿cuál no será ahora la importancia de la Sociedad general?

La cifra de costo de producción, ustedes han tenido la bondad de recordarlo, la calculo yo más elevada que la generalidad de los azucareros, pero tengo en cuenta que los presupuestos hechos para fábricas aisladas no pueden tener aplicación á una combinación de nueve décimas partes de todas las fábricas de España.

Los gastos de administración resultarán, sin duda, más caros que la suma de los gastos de la administración de las fabricas separadas; pero, ¿y la fabricación? ¿Y la facilidad de moler la remolacha que convenga y donde convenga? ¿Y el empleo constante del personal técnico? ¿Y la reducción del precio de las primeras materias, de las máquinas y sus órganos, de sus recomposiciones, de mil otros gastos que antes soporaba en total cada fábrica y hoy se reparten entre todas?

Y nada digo de la producción de semillas, nada de la fabricación de los millones de sacos y kilómetros de tela de filtros que anualmente consume la industria azucarera, nada de la refinación de lubricantes, producción de ácidos y correas, cada artículo de esos puede asegurar el consumo, y por lo tanto, el beneficio á una fábrica especial.

Y, en fin, la negociación de efectos por 100 millones de pesetas al año, ¿no puede ser base por sí sola para un respetable establecimiento bancario?

Mi opinión nada vale y á nadie importa; mas si ese no fuere el caso, daría ésta á quien me la pidiera: La Sociedad general Azucarera es tan buen negocio, que hace falta mucha voluntad y mucha inteligencia para echarlo á perder.

Sabe que lo estima en lo mucho que usted vale, su siempre amigo.

R. FARIAS

Gerente de la Azucarera La Rasa.

MINERÍA Y METALURGIA

El Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, proyecta acometer la reforma de la legislación minera, nombrando al efecto una Comisión con cargos retribuidos, al objeto de poder exigir á los individuos que la compongan la asiduidad necesaria en su trabajo, para que éste se dé por terminado en breve espacio de tiempo.

La presencia del sulfato de barita se descubre en el minio del modo siguiente:

En una cápsula de porcelana, matraz de cristal ú otro recipiente, se echa un poco de minio que se desee en sayar. Se le agrega ácido nítrico puro y agua; se calienta y se agita todo ello durante algunos minutos. Queda sin disolver un residuo oscuro, pero si se vierte después en la cápsula ó matraz una pequeña cantidad de azúcar y se calienta un poco, el precipitado oscuro se disuelve también á su vez, quedando el líquido claro y transparente. Si persiste algún residuo sin disolverse, es prueba de que el minio está adulterado.

Las minas de Broken Hill, han producido durante el año 1902, 1.117.054 toneladas de mineral, siendo toneladas 1.023.341 de sulfuros de plomo y 91.523 toneladas de carbonatos.

Han gastado 319.499 libras de explosivos y 62.832 toneladas de carbón.

La maquinaria y artefactos en la superficie de las minas valen 597.782 libras esterlinas.

Las máquinas representan 9.429 caballos de fuerza, y las calderas 10.101 idem.

Los operarios son 6.372. Tuvieron durante el año 1902, 12 accidentes de muerte, 21 accidentes graves y 167 de menor importancia.

Han producido estas minas durante el año 6.165.226 onzas de plata, 132.540 toneladas de plomo y 29.432 toneladas de cinc.

En las terreras se han tirado 820.369 toneladas de tierras, conteniendo 6.313.084 onzas de plata, 60.061 toneladas de plomo y 154.656 toneladas de cinc.

Durante el mes de Septiembre último se han importado en Inglaterra, según «Boletín» de D. Julius Matton de Londres, 21.303 toneladas de plomo de los países siguientes:

	Toneladas.
De España.	11.421
» Estados Unidos.	4.825
» Australia.	3.429
» Alemania.	1.230
» Francia.	203
» Bélgica.	175
» Perú.	10
» Chile.	8
» Holanda.	1
Total.	21.303

En los nueve primeros meses de los tres últimos años se han importado en Inglaterra:

	1903 Toneladas.	1902 Toneladas.	1901 Toneladas.
De España.	81.325	74.838	71.254
» Australia.	44.868	45.705	48.243
» Estados Unidos.	30.553	41.815	34.196
» Alemania.	10.292	6.405	3.353
» Bélgica.	2.854	3.102	1.786
» Francia.	2.733	1.028	2.648
Total.	172.625	172.893	161.480

El precio medio ha sido en el mes de Septiembre de 11'3'4 libras esterlinas contra 10'17'10 y 11'19'2 en igual mes de los dos últimos años.

Dice un periódico alemán que la afamada casa Voith, de la cual tiene la representación exclusiva en España la Compañía Ahlemeyer, lleva construidas 1.475 turbinas, que desarrollan un total de caballos efectivos 245.000. Solamente durante el año último han recibido pedidos de 230 turbinas de 86.100 caballos. Entre las de mayor potencia construidas hasta la fecha son dos turbinas caracol Francis, que desarrollan cada una 6.000 caballos con un salto útil de 80 metros; y tres de la misma clase, doble espiral, que pueden desarrollar

cada una 11.400 caballos con un salto útil de 53 metros y medio. Estas cinco grandes turbinas han sido encargadas para ser utilizadas en las cataratas del Niágara por la *Ontario Power Co.*, cuyos representantes han encargado su construcción á la casa Voith, después de haber estudiado con gran detenimiento, durante un viaje de varios meses por Europa, las construidas por las más renombradas fábricas.

**

La fábrica de locomotoras de Baldwin, en Filadelfia, ocupa actualmente 15.000 obreros, y su sucursal, en Burnham, donde se construyen los bastidores y otras piezas pesadas, da ocupación á 2.000 operarios.

**

Se ha establecido en Barcelona con la razón social Bernardo Staub y Compañía, una Sociedad que se dedicará á la compra y venta de minas, minerales y metales y toda clase de trabajos relacionados con la minería.

**

Los reputados fabricantes de máquinas-herramientas, Sres. Schüchardt y Schütte, de Colonia, han establecido sucursal en España, con domicilio en Bilbao, Gran vía, 29.

LA EQUITATIVA

Sólo el nombre de esta poderosa Sociedad de seguros trae á la memoria gratos recuerdos por los innumerables beneficios que proporciona.

La *Equitativa de los Estados Unidos*, no es una de tantas Sociedades fantaseadoras que ofrecen utilidades incomprensibles y disminuyendo las primas para caza de incautos.

La *Equitativa*, es única, no tiene que acudir á tales recursos, opera sobre datos rigurosamente exactos, sus estadísticas son notables y sirven de modelo á otras Sociedades, sus operaciones son claras y las garantías morales y materiales satisfacen al más exigente.

Por esto ha alcanzado en España tales progresos, á pesar de que hay en nuestra patria gran prevención histórica, injustificada, en el seguro de vida.

No necesita la Sociedad de que nos ocupamos estímulos para proseguir su benéfica obra, y nosotros al tributarla un homenaje de admiración, sólo aspiramos á que las Sociedades españoles vean en ella un ejemplo digno de imitar seguras del éxito.

Hay otras Sociedades de fama indiscutible que ofrecen los seguros en condiciones semejantes á *La Equitativa*; pero no las hay que tengan la garantía real-hipotecaria y bienes raíces en el país, capaces de cubrir con exceso todos los riesgos.

En el seguro de vida es una especialidad, y tiene establecidas diferentes combinaciones.

No consiste sólo este seguro en proteger á una familia contra la falta de ingresos por la muerte del jefe, se utiliza también como previsión para asegurar el porvenir de otros seres queridos; para ponerle á cubierto de acreedores, para proteger industrias contra las consecuencias que pudiera tener la muerte del socio ó inteligencia que las dirija, y para hacer dotes, rentas benéficas, etc.

Tiene diversas formas y aplicaciones el seguro de vida; pero las principales son la póliza ordinaria de vida, que es la forma primitiva del contrato; la de vida á pagos limitados, que ofrece la ventaja especial de que el asegurado podrá satisfacer los premios en los años más productivos de su vida, y la póliza dotal, que reúne dos positivas conveniencias: la de proteger la familia del asegurado en lo porvenir y la de acumular un capital para él mismo, que lo recibirá al término del plazo convenido.

La *Equitativa* ha creado otras formas como el nuevo bono dotal, de seguridad absoluta, comparable sólo con los títulos del Estado.

Estas diversas pólizas y otras que emite *La Equitativa* de igual utilidad, han sido perfeccionadas por medio de la nueva póliza de valores garantidos, que es la forma más ventajosa que jamás se ha ideado.

El carácter particular de esta póliza consiste en las garantías que concede al asegurado durante la vida del mismo, además de la peculiar á todas las pólizas de pagarse el importe del seguro al fallecimiento del asegurado, desde el momento que se ha satisfecho la primera prima.

Nos falta espacio para analizar cada una de estas diversas operaciones que detallan minuciosamente los prospectos de la Compañía de una manera clara y al alcance de todas las inteligencias.

Los que deseen una buena colocación del capital en previsión de contingencias futuras, pueden tener la completa seguridad de que en la Sociedad *La Equitativa de los Estados Unidos*, han de encontrar facilidades para hacer todo género de combinaciones á cubierto de riesgos de todas clases, y con la más completa garantía efectiva.

Ahora, para demostrar la envidiable situación financiera de esta Compañía, y los progresos realizados en los diez últimos años, publicamos el balance comparativo de la misma:

	31 Dicbre. 1902. Dollars.	31 Dicbre. 1892. Dollars.
ACTIVO		
Título é hipotecas.	70.006.274'15	
Propiedades raíces en Nueva York, incluyendo el edificio de la Equitativa.	21.754.047'44	
Títulos de la Deuda de los Estados Unidos, de Estados, Municipales y ferrocarriles y otras inversiones (valor en la plaza sobre el costo 18.073.362).	186.363.110	
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza 21.892.814).	17.621.000	
Préstamos sobre pólizas.	14.108.674'51	
Propiedades raíces fuera de Nueva York, incluyendo 12 edificios de las oficinas.	15.439.521'31	
Efectivo en Bancos y Compañías de crédito á interés.	25.852.441'30	
Saldo que adeudan los agentes.	978.252'97	
Intereses y alquileres (vencidos 225.308'07) y (acumulados pesos 142.192'97).	367.501'04	
Premios vencidos y en vías de cobro.	4.527.992	
Premios diferidos.	2.376.723	
Total del activo.	359.395.537'72	158.646.744
PASIVO		
Fondo de seguros (ó reserva).	279.450.753	
Todas las demás obligaciones.	4.817.287'95	
Total del pasivo.	284.268.040'95	126.318.500
Sobrante.	75.127.496'77	32.328.243
INGRESOS		
Premios pagados.	53.932.423'44	
Intereses, alquileres, etcétera.	15.074.588'81	
Ingresos.	69.007.012.25	41.756.685
DESEMBOLSOS		
Siniestros.	15.281.961'73	
Dotales y pólizas de dividendos diferidos.	6.537.545'99	
Rentas vitalicias.	763.095.09	
Pólizas compradas.	2.125.723'83	
Dividendos á los tenedores de pólizas.	4.477.924'15	
Pagado á los tenedores de pólizas.	29.191.250.79	17.139.955
Comisiones, anuncios, franqueo y cambio.	6.814.540'09	
Todos los otros pagos.	5.898.104'57	
Fondo de amortización. Reducción de valores de entrada de títulos, comprados á premio.	344.206	
Desembolsos.	42.248.101'45	25.043.858

SEGUROS

(Las pólizas pagaderas en cuotas están reducidas á su valor permutado.)

Seguros vigentes . . .	1.292.446.595	882.022.367
Nuevos seguros. . . .	281.249.944	207.808.212

Después de leer estas líneas y examinar los aumentos del último decenio, no necesitamos recomendar á nuestros abonados dicha Compañía.

Las cifras son bastante elocuentes, y se bastan por sí solas para hacer la apología de tan beneficiosa Sociedad.

ARANCELES ADUANEROS

Francia.

Los artículos sujetos á derechos, destinados á servir como muestras ó modelos, que se importen en uno de los dos países por viajeros de comercio del otro, se admitirán con franquicia de derechos, siempre que se cumplan las siguientes formalidades para asegurar su reexportación ó su entrada en los depósitos:

1.º La oficina de Aduanas por la cual se introduzcan las muestras ó modelos fijará el importe del derecho que les sea aplicable. El viajante de comercio deberá depositar dicho importe, en especies, en la oficina de Aduanas ó prestar una fianza valedera al efecto;

2.º Para asegurar la identidad de las muestras ó modelos, deberá, en tanto sea posible, colocarse en cada uno de ellos una estampilla, un sello ó una precinta. Estas marcas podrán excepcionalmente colocarse en los recipientes que se hallen en contacto directo con los objetos que contengan, siempre que la Aduana de entrada estime que este modo de proceder ofrece garantías suficientes.

Se considerarán recíprocamente como valederas las marcas de identidad colocadas oficialmente para garantizar la identidad de las muestras ó modelos que se exporten de uno de los dos países y se destinen á ser reimportados en el mismo, es decir, que las marcas colocadas por la Autoridad aduanera del país de exportación, servirán igualmente en el otro territorio para hacer constar la identidad de los objetos. Las Aduanas de uno y otro país podrán, sin embargo, colocar una marca supletoria, si esta precaución se reconoce indispensable;

3.º Se entregará al importador un permiso ó certificado, que deberá contener:

a) Una relación de las muestras ó modelos importados, en que se indiquen la naturaleza de los artículos, así como las marcas particulares destinadas á hacer constar la identidad de los objetos;

b) La indicación del importe del derecho aplicable á las muestras ó modelos, debiendo señalarse al mismo tiempo si dicho importe se ha entregado en especies ó garantizado por medio de fianza;

c) La descripción de la marca (estampilla, sello ó precinta), colocada en las muestras y modelos ó eventualmente en los recipientes;

d) El plazo después de cuya expiración el importe del derecho quedará adquirido por el Tesoro ó se cobrará en su provecho, según dicho importe haya sido consignado ó garantizado, á menos que se justifique que, dentro de dicho plazo, las muestras ó modelos han sido reexportados ó colocados en los depósitos. El referido plazo no deberá exceder de doce meses;

4.º No se exigirán del importador gastos de ninguna clase, á excepción, sin embargo, de los derechos de timbre, por la expedición del certificado ó permiso, ni tampoco por la colocación de las marcas destinadas á asegurar la identidad de las muestras ó modelos;

5.º Las muestras ó modelos podrán reexportarse por la oficina de entrada, así como también por cualquier otra oficina de Aduanas habilitada para el despacho de los mismos;

6.º Si antes de la expiración del plazo fijado (3 d), las muestras ó modelos se presentan en una oficina de Aduanas habilitada al efecto, para ser reexportados ó colocados en los depósitos, dicha oficina deberá verificar si los artículos que se le presenten son los mismos por los cuales se haya expedido el permiso de entrada. Cuando no haya duda ninguna bajo este concepto, la oficina hará constar la reexportación ó la colocación en los depósitos y devolverá el importe del derecho depositado en el acto de la importación ó dictará las medidas necesarias para la cancelación de la fianza.

Las disposiciones del presente convenio no se aplicarán á las industrias ambulantes, al comercio de buhoneros ni á las personas que busquen pedidos de otras

que no ejerzan comercio ni industria de cualquier clase.

El presente convenio se aplicará á los países ó territorios que formen ó formaren una unión aduanera con Francia y Alemania.

El presente convenio será ratificado por ambos Gobiernos, y las ratificaciones se canjearán en Berlín dentro del más breve plazo posible.

Empezará á regir veinte días después del canje de las ratificaciones, y continuará vigente hasta que hayan transcurrido seis meses, que se contarán desde el día en que haya sido denunciado por una ú otra de las altas partes contratantes.

Martinica.

Art. 1.º El cuadro anejo á los decretos de 30 de Marzo de 1893, 19 de Septiembre de 1897, 18 de Marzo de 1899 y 17 de Marzo de 1901 (véanse 1.º, 3.º, 5.º y 8.º supl.), que fija las excepciones al Arancel general de Aduanas, aplicables en la Martinica, se modifica como sigue:

I.—Animales vivos.

1. Caballos enteros ó castrados y las yeguas. . . .	Cabeza.	30 francos.
Caballos potros.	Id.	20 »
2. Mulos y mulas.	Id.	5 »

Corea.

Se prohíbe la importación de los tejuelos de níquel y de las matrices para la acuñación de las monedas que tengan curso legal.

A este efecto, se ha añadido una nueva partida al Arancel de Aduanas anejo á los tratados concluidos por las Potencias representadas en Corea.

Madagascar.

Art. 1.º El cuadro anejo al decreto de 28 de Julio de 1897, fijando las excepciones al Arancel general de Aduanas, con respecto á los productos extranjeros que se importen en Madagascar, tal como ha sido alterado por los decretos de 31 de Mayo de 1898 y 10 de Agosto de 1900, se modifica como sigue:

DESIGNACIÓN DE LOS PRODUCTOS

VIII.—Géneros coloniales de consumo.

Pimienta.	100 kil.	104 francos.
Pimiento.	Id.	104 »
Te.	Id.	104 »
Tabaco en hojas ó en venas. . .	Id.	50 »

Córcega.

Art. 29. El derecho de consumo señalado por el artículo 6 de la ley de Hacienda de 29 de Marzo de 1897 á los productos expresados á continuación queda sustituido, á la importación en Córcega, por el impuesto de veinticinco céntimos (0'25 francos) por hectólitro de alcohol puro, establecido por el art. 15 de la ley de 29 de Diciembre de 1900:

1.º Alcoholes dichos de alumbrado, para calefacción y para la fabricación de barnices, desnaturalizados según las fórmulas y condiciones reglamentarias;

2.º Productos á base de alcohol desnaturalizado según las fórmulas y condiciones reglamentarias;

3.º Productos en que el alcohol se haya eliminado, evaporado ó completamente transformado, á excepción de los que se consideren en el continente como sujetos al derecho de consumo.

Los productos extranjeros admitidos en Córcega con el beneficio del derecho reducido adeudarán la tasa de ochenta céntimos (0'80 francos) por hectólitro de alcohol puro señalada en el art. 11 de la ley de Hacienda de 16 de Abril de 1895.

Por decreto se determinarán las condiciones mediante las cuales se aplicarán las anteriores disposiciones.

Toda revivificación ó intento de revivificación de alcoholes desnaturalizados, todo artificio que tenga por objeto sustraer alcoholes desnaturalizados á su destino, toda venta ó detención de líquidos alcohólicos en cuya preparación entren alcoholes desnaturalizados, se castigarán con pena de prisión de seis días á seis meses y con una multa de 5.000 á 10.000 francos, sin perjuicio de la devolución de los derechos defraudados y de la confiscación de los aparatos y líquidos embargados.

Las demás contravenciones á lo dispuesto en el presente artículo ó en el decreto dictado para su ejecución se castigarán con una multa de 500 á 5.000 francos.

En caso de reincidencia, la multa será del doble.

Las mismas penas se aplicarán á toda persona que haya prestado su ayuda ó facilitado los medios para cometer el fraude.

COMPAÑÍAS QUE HAN PUBLICADO SUS BALANCES EN LA "GACETA DE MADRID," EN EL PASADO MES DE OCTUBRE

NOMBRES	CLASES	DOMICILIO	FECHA del balance.	CAPITAL en millones.	TOTAL de los balances en millones.	Día en que los ha publicado la Gaceta.
Ferrocarril Amorabieta G. y P.	Ferrocarril.	Guernica.	30 Junio.	1'2	2'8	2 Octubre.
Crédito Popular Madrileño.	Crédito.	Madrid.	30 Septbre.	1'0	1'8	3 idem.
Banco Hipotecario de España.	Banco.	Idem.	Idem.	50'0	167'2	Idem.
Banco de Bilbao.	Idem.	Bilbao.	Idem.	30'0	896'1	Idem.
Banco del Comercio.	Idem.	Idem.	Idem.	5'0	212'8	4 idem.
Arrendataria de Tabacos.	Tabacos.	Madrid.	31 Julio.	60'0	518'3	Idem.
Eléctrica Ntra. Sra. de Guadalupe.	Electricidad.	Baena.	31 Agosto.	0'1	0'1	5 idem.
Banco de Castilla.	Banco.	Madrid.	30 Septbre.	7'5	115'2	6 idem.
Crédito de Unión Minera.	Idem.	Bilbao.	Idem.	20'0	83'8	Idem.
Pesquería de Tenerife.	Pesca.	Sta. Cruz Tener.	31 Julio.	0'1	0'1	7 idem.
La Corona.	Agrícola.	Almodóvar.	12 Agosto.	0'07	0'1	8 idem.
Banco Español de Crédito.	Banco.	Madrid.	30 Septbre.	20'0	51'5	9 idem.
Isleña Marítima.	Vapores.	Palma.	31 Dicbre.	2'5	4'1	Idem.
Azucarera de Madrid.	Azucarera.	Madrid.	31 Agosto.	3'5	9'8	10 idem.
Norte de España.	Ferrocarriles.	Idem.	31 Mayo.	245'1	1.285'2	Idem.
Tubos Forjados.	Fundición.	Bilbao.	30 Septbre.	1'5	2'8	11 idem.
Ferrocarril Med. del C. & Z. y O. & V.	Ferrocarril.	Barcelona.	31 Julio.	52'5	88'0	Idem.
Hidroeléctrica Ibérica.	Electricidad.	Bilbao.	30 Septbre.	20'0	23'5	Idem.
Ferrocarril minero Castro Aleu.	Ferrocarril.	Idem.	30 Junio.	2'0	2'3	Idem.
La Sierra del Oro.	Minera.	Idem.	30 Septbre.	3'0	3'0	13 idem.
Madrileña de electricidad.	Electricidad.	Madrid.	31 Agosto.	6'0	45'3	Idem.
Banco de Alayor.	Banco.	Alayor.	30 Septbre.	0'2	0'5	14 idem.
Sindic. minero del puerto de Avilés	Minera.	Avilés.	Idem.	0'6	0'9	15 idem.
Azucarera Larios.	Azucarera.	Málaga.	31 Dicbre.	15'0	37'1	Idem.
Compañía Metalúrgica.	Metalúrgica.	Madrid.	Idem.	0'05	0'1	Idem.
Servicios del Puerto.	Puerto.	Las Palmas.	31 Agosto.	0'1	0'2	16 idem.
Crédito Navarro.	Banco.	Pamplona.	30 Septbre.	6'0	86'1	17 idem.
Vatímetro B. B.	Contadores.	Madrid.	30 Junio.	0'5	0'7	18 idem.
Electricidad Montaña.	Electricidad.	Torrelavega.	30 Septbre.	0'2	0'4	21 idem.
El Aguila.	Cervezas.	Madrid.	Idem.	3'0	4'3	Idem.
La Zaragozana.	Idem.	Zaragoza.	30 Agosto.	0'5	0'7	22 idem.
Banco Hispano-Americano.	Banco.	Madrid.	30 Septbre.	100'0	265'5	23 idem.
Madrid, Cáceres, Portugal.	Ferrocarril.	Idem.	31 Julio.	8'0	23'7	Idem.
Mutual Franco Española.	Seguros.	Idem.	31 Agosto.	Mutua	»	24 idem.
Sur de España.	Ferrocarril.	Idem.	31 Enero.	13'0	96'4	Idem.
Altos Hornos de Vizcaya.	Metalurgia.	Bilbao.	30 Septbre.	32'7	56'6	25 idem.
Azucarera de Aranjuez.	Azucarera.	Madrid.	30 Abril.	3'5	5'7	Idem.
Minera de Investigación.	Minera.	Idem.	30 Septbre.	0'5	0'5	27 idem.
Gremios de los puertos de Canarias.	Puertos.	Santa Cruz.	Idem.	2'4	4'5	31 idem.

CARTA DE PARÍS

La situación de la Bolsa parisién no ofrece novedades de importancia. Las disponibilidades son normales y la liquidación se hace sin contratiempos.

La tendencia es mejor que en la semana pasada, el Gobierno ha obtenido en las Cámaras varios triunfos parlamentarios, apareciendo la mayoría compacta y disciplinada, secundando la política de Mr. Combes.

Como en España, preocupa ahora aquí la discusión de los próximos presupuestos, cuyo examen ha comenzado.

El exterior español aparece con más animación que en la pasada semana, mejorando los cursos. Algo preocupan las discusiones de las Cortes españolas, pero hoy la tendencia es optimista.

Se habla del empréstito español y se está preparando el mercado que muestra buenas disposiciones. Si se llega a realizar, indudablemente será un éxito por lo que a esta plaza se refiere.

En estas cuestiones tan complejas no es fácil presagiar nada, pues dependen de muchas circunstancias que pueden variar de un momento a otro. De modo que sólo me refiero al hoy y a las buenas disposiciones que tiene esta plaza para los negocios de España, negocios que dependerán muy principalmente del giro que tomen los asuntos políticos.

Las noticias de Norte América no son satisfactorias, y a la crisis del mercado monetario de Nueva York, ha seguido un recrudescimiento en otros Estados de la Unión. En San Luis han quebrado tres Bancos, y aunque al pronto se creía que estas catástrofes repercutirían en Londres y quizás aquí, afortunadamente no ha ocurrido así y las disponibilidades no varían.

De todos modos, queda cierta tensión en Londres y no desaparece la amenaza de una próxima elevación del tipo del descuento oficial.

La célebre Sociedad conocida por el *trust* del acero, atraviesa difícil situación y en el mercado industrial

se discute, por un lado, la conveniencia de rebajar los precios de producción, y por otro, la manera de conjurar las pérdidas con rebajas de sueldos a empleados y obreros.

Por otra parte, trata de ensanchar el comercio de aceros por medio de la exportación, buscando otros mercados.

La medida no es fácil de realizar, teniendo en cuenta la competencia que hacen al *trust* dentro y fuera de los Estados Unidos, y esta situación de la colosal Empresa produce inquietudes.

En Alemania la conferencia de Ministros de Hacienda de los distintos Estados, no ha tenido resultado práctico, cosa que no extrañará a los que sepan la lucha de intereses y aspiraciones de las regiones que forman el Imperio alemán.

La Bolsa de Berlín no obstante aparece con mejores impresiones que en las semanas pasadas y los Bancos obtienen resultados más satisfactorios. La producción de hierros y la carbonera aumentan también, ofreciendo ventajas apreciables sobre la del año último.

Han cedido bastante en Inglaterra las impresiones pesimistas de perturbaciones económicas, con motivo de la bandera levantada por Mr. Chamberlain. En el orden político tampoco influyen en la medida que se creía apareciendo el cuerpo electoral casi indiferente.

Según las estadísticas francesas, el valor total de la exportación española a Francia durante los nueve primeros meses del año actual, es de 136.664 000 francos y la de esta nación a nuestro país se ha elevado a francos 87.310.000, resultando un beneficio a nuestro favor de 49.354.000 francos.

Desde el 1.º al 30 de Septiembre, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cette 76.371 hectólitros de vinos ordinarios y 535 de licor, habiendo pasado al consumo 77.220 hectólitros.

Durante los nueve primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 30 de Septiembre de 1903, las importaciones a Francia se han elevado a 3.445.149.000 francos y sus exportaciones a 3.104.808.000 francos, por lo que

resulta una diferencia en contra de dicha nación de 340.841.000 francos.

En vinos hemos aumentado con referencia á los nueve primeros meses de 1902, en 162.497 hectólitros, en frutas 13.750.900 kilogramos, en aceites 791.800 kilogramos y en legumbres 5.172.000 kilogramos.

Estos datos de las estadísticas oficiales son muy satisfactorios.

Según participan de Bruselas, en la Bolsa de aquella capital sigue animado el corro del exterior español y el del interior.

Aquel cotiza á 90'31 y el interior á 58'62.

En ferrocarriles también se opera á 217 los Nortes y 350 Alicante.

En la Bolsa de París la tendencia es favorable y se paga por el exterior 91'20 muy firme.

La renta francesa 3 por 100 á 97'75 y el inglés á 89'10.

El portugués se sostiene á 32'60. Italiano en la buena situación conocida se toma á 103'75.

Los asuntos de Oriente se han olvidado y los fondos turcos vuelven á sus cursos anteriores buscados por la especulación.

Ferrocarriles Norfes 217 y Alicante 350.

Riotinto cotiza á 1.292.

Las acciones de minas del Sur Africa, inciertas.

En los fondos americanos se nota algún progreso en los brasileños y argentinos. Los rusos también presentan alza de un entero lo mismo el tres que el cuatro por ciento.

Las grandes Sociedades francesas de crédito sostenidas con variaciones escasas. Suez sube á 3.998 y Aguilas á 203.

El mercado siderúrgico europeo con buena tendencia y en general con firmeza.

El cambio internacional con España un poco más alto que en la última semana.

La tendencia general del mercado es buena.

LEONCIO AGUIRRE

MERCADO MONETARIO

Los últimos cambios sobre las plazas de París, son los siguientes:

Amberes.	100'25
Barcelona.	82'75
Berlin.	81'15
Bruselas.	100'20
Constantinopla.	23
Génova.	99'82
Lisboa.	676
Londres.	25'85
Madrid.	32'75
Roma.	99'83
San Petersburgo.	37'32
Viena.	95'23
Atenas.	154'25
Ginebra.	100'19

El valor real de la moneda, con relación al franco, es el siguiente:

Alemania, marco oro.	1'22
Inglaterra, libra oro.	25'13
Austria, corona oro.	1'04
Bélgica, franco.	0'99
Grecia, dracma papel.	0'64
Holanda, florin oro.	2'08
Italia, lira.	1'00
Portugal, mil reis papel.	4'44
Rusia, rublo oro.	2'64
Suiza, franco.	0'99
España, peseta.	0'75
Estados Unidos, dollar oro.	5'16
Méjico, piastra plata.	2'63
República Argentina, peso papel.	2'20
Chile, peso oro.	1'75
Brasil, mil reis papel.	1'27
Japón, yen oro.	2'64
China, taël plata.	3'33

El metal oro en barras, vale el kilo, en París, 3.437 francos, y el de plata, 102'50.

En Londres la onza standard oro, cotiza á 77'10 y la plata en barras 28.

El descuento, fuera de los Bancos, es el siguiente:

París.	2 ¹³ / ₁₆ por 100.
Londres.	3 ¹ / ₄ » »
Berlin.	3 ⁵ / ₈ » »

Las disponibilidades abundantes en los mercados de Europa.

Agio del oro en Buenos Aires, 127'27.

Carta de Bilbao

Afortunadamente ha cesado la huelga que tantos disgustos ha proporcionado á esta industriosa población.

No hay vencedores ni vencidos, y el General Zappino, como árbitro, ha desempeñado su misión á satisfacción de todos.

El bando de dicha autoridad, poniendo término á las diferencias suscitadas entre obreros y patronos, merece ser conocido, y dice así:

«Don Enrique Zappino y Moreno, Teniente general de los Ejércitos nacionales y Capitán general del Norte, hago saber: Deseoso de solucionar en breve plazo el conflicto que pone en peligro la riqueza y vida fabril de esta industriosa provincia, y enterado de las pretensiones que directamente me han expuesto los obreros mineros y de las manifestaciones que á la vez me han hecho los patronos, quienes siempre han estado dispuestos á efectuar el pago á sus obreros en la forma que éstos desearan al reanudar los trabajos, he resuelto, como árbitro de las diferencias surgidas entre unos y otros, y después de apreciar las circunstancias que hasta ahora habían impedido llegar á un acuerdo, lo siguiente:

1.º Los obreros acudirán al trabajo desde el día 2 de Noviembre, entrando de lleno en la normalidad.

2.º Desde el 1.º de Enero de 1904, el pago á los obreros mineros se hará por semanas vencidas.

3.º Por ningún concepto se obligará á los obreros á que duerman en locales determinados, ni tampoco serán impedidos directa ni indirectamente á proveerse en tiendas fijas.

4.º La Junta de higiene de la provincia ejercerá la más exquisita vigilancia para que sean reconocidos los viveres que se expendan en las tiendas y cantinas situadas en las zonas mineras para evitar la venta de géneros averiados y de malas condiciones.

Espero de la sensatez y cordura de todos los obreros y de la ilustración y patriotismo de los patronos, que los precedentes acuerdos serán cumplidos y observados por todos los que se interesan por el bienestar de los obreros y por la prosperidad y riqueza de toda la región.»

El bando precedente fué aceptado por todos, é inmediatamente comenzaron las labores en las minas de toda la zona.

El 12 del actual se reúne en Junta general extraordinaria la Sociedad Minas del Castillo de las Guardas, con objeto de tratar de las gestiones realizadas para el transporte de los minerales y resoluciones concernientes á este asunto.

Por extensa Real orden ha sido desestimada la instancia de La Constructora Naval Española, en que solicita esta Sociedad anónima la concesión de la construcción de dos buques mixtos de vapor y vela para guardias marinas.

Las razones de la disposición, en sustancia, son dos: la de que tales concesiones no pueden hacerse sino con las Cortes, y la de que la construcción habrá de realizarse en los arsenales del Estado.

Reina gran animación en esta capital con motivo de los preparativos para la celebración del Congreso Nacional de Navieros.

Se han adherido al Congreso las más importantes entidades navieras.

Figuran, entre otras, las siguientes casas: Ibarra y Compañía, Trasatlántica Española, Cartagenera de Navegación, Vasco Asturiana, Prats y Compañía, Isleña Marítima, Vasco-Gaditana, etc.

El objeto principal es pedir la rebaja de ciertos impuestos que gravan de una manera considerable las industrias marítimas.

Las últimas noticias de toda esta región son satisfactorias, en lo referente á los trabajos mineros.

Sólo algunas minas no han podido reanudar las labores á causa de las lluvias de estos días. Los trenes circulan sin dificultad.

Los obreros se muestran muy contentos del resultado de la huelga, creyendo haber conseguido un triunfo.

Los negocios escasos. La cotización de valores se encuentra resentida. Los fondos públicos siguen la impresión de la Bolsa reguladora.

Los francos sostenidos.

P. ECHEVARRÍA

Carta de Barcelona

Cuanto he venido anunciando desde hace meses se ha confirmado completamente, como habrán podido ver los lectores por telegramas de los periódicos políticos. Todos los esfuerzos de los partidarios del gas de agua sistema Strache, cuya patente se quería que adquiriera el Ayuntamiento, han quedado desechos, pues en la pasada sesión del Municipio quedó rechazado por completo lo que se proponía sobre este asunto, acordándose, en cambio, proceder a un concurso internacional, con objeto de adoptar un sistema de alumbrado que permita á Barcelona escapar del yugo á que la tienen sometida las dos Empresas que actualmente tienen á su cargo satisfacer esta necesidad.

Esto ya es algo. Ya hemos escapado del peligro que para la capital significaba tener constantemente en riesgo de ser aprobado aquel proyecto que la opinión rechazaba, pero que en el seno del Ayuntamiento venían patrocinando unos cuantos, cuyo número fué creciendo en visperas de la votación definitiva, hasta faltarle poco para que se llevara el triunfo.

Lo que precisa ahora es que no se demore la convocatoria y celebración del mencionado concurso, y que se procure darle la publicidad suficiente para que se enteren de él y acudan al llamamiento todos los que, así en el país como en el extranjero, puedan ofrecer algún sistema capaz de sustituir, siquiera con ventajas iguales, al gas malísimo y carísimo que suministran las Empresas que ejercen ahora el monopolio, para lo cual marchan de perfecto acuerdo.

**

Pero al mismo tiempo que esto se hace, es indispensable que se complete con una medida que desde hace tiempo reclama la opinión, y que por lo visto debe ser muy difícil, cuando todos los Alcaldes hablan de ella y ninguno se atreve á acometer seriamente su realización. Me refiero al arreglo y saneamiento de la Hacienda municipal. Cuantos se han entretenido en analizarla, están conformes en que su estado es deplorable; se carece de recursos muchas veces para acudir á necesidades apremiantes, y según confesión de algunos Concejales, se da hasta el caso de que en las subastas que se verifican para aprovisionamientos de piedra y grava, sólo pueden tomar parte Empresas de gran capital y de mucho crédito que puedan resistir durante meses y hasta años sin cobrar lo convenido en las contratas, y como Empresas en estas condiciones no hay más que una, según parece, resulta que por este lado también, una ciudad de la importancia de Barcelona tiene que soportar un monopolio, sin otra razón que lo abone, sino la que no pudiendo pagar al contado, ha de someterse á quien cobrando crecidos intereses quiera servirlo.

Como fácilmente se comprenderá, en estas condiciones no sería tan fácil encontrar Empresa que se ofrezca á prestar servicios al Municipio; por eso creo, que al mismo tiempo que se anuncia y trabaja el concurso para el suministro de alumbrado, debe activarse la tramitación del proyecto referente al arreglo de la Deuda municipal, á fin de que el Ayuntamiento se desahogue un poco y se ponga en condiciones de que puedan ofrecérsele el mayor número posible de Empresas industriales y de particulares.

**

Esta semana, de todos modos, no es de creer que se haga nada positivo en todo esto. En el Municipio, y fuera de él, lo que priva es la cuestión de las elecciones del domingo; unos porque toman parte activa en ellas, otros porque se retraen pero apoyan á determinados elementos afines, y otros porque aun como meros espectadores de la lucha no quieren perder un detalle, no se habla de otra cosa en los círculos de esta capital. Los republicanos no parecen presentarse tan unidos como parecía al principio: á la disgregación de los federales, hay que agregar á última hora disensiones y disgustos profundos (como que tienen carácter personal), surgidos en el seno del propio partido llamado único. En cuanto á los regionalistas, trabajan con verdadero ardor, y parece que se van sumando fuerza, ayudados por la apatía de los elementos monárquicos (conservadores y fusionistas), que no encuentran un hombre que sepa llevarlos á la lucha.

La marcha general de los negocios continúa sin grandes variaciones. Se trabaja en general en los centros fabriles y se ven con simpatía los propósitos del Gobierno, encaminados á proteger la producción patria, pues aun cuando la preferencia de los Ministros se dirige á fomentar la riqueza agrícola, nadie ignora que en ella está basada la general del país, y que el

engrandecimiento de las clases que de los productos del campo viven, había de redundar en un acrecentamiento en la demanda de artículos industriales que esta región produce principalmente.

Aquí no ignora nadie que la causa primordial del malestar de España no estriba en el exceso de producción como algunos han querido suponer, sino en que los mercados españoles, por la falta de riqueza general, consumen sólo lo más indispensable, llevan una vida frugalísima, por decirlo así, lo que hace que gran parte de lo que se produce, no porque no haga falta, sino porque no hay bastante número de compradores, ha de buscar salida en el extranjero. Si se consiguiera por tanto aumentar los recursos de los agricultores, hacer que circulara entre ellos más dinero, es evidente que sus necesidades serían mejor satisfechas, y al serlo con tribuirían á sostener ramos de producción que hoy sólo pueden encontrar vida abriéndose paso fuera de las fronteras españolas.

**

Por lo que toca al mercado bursátil parece que se va animando el movimiento y que en general se acentúa la tendencia á la firmeza, pues si bien hubo uno de estos días una ligera vacilación que algunos quisieron atribuir á temores de complicaciones en el Extremo Oriente, aunque no faltó quien dudara de que tales fueron los motivos, es lo cierto que luego se han repuesto. En estos valores como en los de ferrocarriles, nótese que sigue faltando orientación y que marchamos á remolque de París y Madrid. Los corros de obligaciones continúan desanimados.

ADOLFO F. FERRANDO

Bolsa de Madrid

Nuestra Bolsa sigue influida por la política, y no hay día tranquilo ni orientación definida en los negocios.

Cada día que pasa surge una nueva complicación; las dificultades que el Gobierno tiene que vencer van en *creciendo*, y todo indica que la incertidumbre durará por un plazo largo.

La discusión de los presupuestos ha tropezado con la obstrucción de los republicanos que apelan á todos los medios para que no se aprueben dentro del plazo legal.

El motivo de este proceder es el de que no se les hayan dado en la Junta del Censo los interventores á que se consideraban con derecho, para la próxima elección de Concejales.

En vista de esto y antes que sufrir una derrota han apelado al recurso de molestar al Gobierno en las Cortes y retirarse de la lucha electoral en Madrid.

Los liberales parece que tampoco se entienden en lo de la jefatura, asunto cada vez más oscuro, y están indecisos sobre la conducta que deben seguir en las Cortes.

Todas estas pequeñeces traen perturbados á nuestros políticos, que no se ocupan de otra cosa que de limar asperezas, hacer ofrecimientos á los Diputados de la mayoría para que permanezca adicta y asista á las sesiones, y ver la forma de anular la campaña de los republicanos.

No sabemos si habrá ó no arreglo; los asuntos que toman por base los republicanos para hacer obstrucción y retirarse de la lucha electoral, son tan nimios que no tienen defensa posible para justificar tan extremas resoluciones, y tienen en contra suya á la opinión imparcial.

La Bolsa, no obstante todos estos contratiempos que dificultan la aprobación de las leyes económicas, se presenta en cierto modo optimista, considerando esta anomalía como transitoria.

Pasaron los tiempos en que la obstrucción tenía razón de ser, y hoy, si bien perturba la buena marcha de las discusiones de presupuestos, no perjudican ni al régimen ni al Gobierno.

Si como es de esperar, el Sr. Villaverde hace unas buenas elecciones, es seguro que se consolidará en el Poder por mucho tiempo.

La dificultad en la elección de jefe de los liberales, que se hará seguramente con distinguos, sin unanimidad, imposibilita á este partido para ocupar inmediatamente el Poder. No es político, ni es conveniente para los mismos liberales, un cambio de Gobierno, interin no se afirme la jefatura del partido en la oposición. El Sr. Silvela, por sus mismas declaraciones, está imposibilitado para el Gobierno, y el Sr. Maura está muy lejos aun de ocupar el sillón presidencial. Ha cometido errores que no se le perdonan tan fácilmente en ciertas regiones.

Esta es la realidad de los hechos, y todo lo que se haga para deprimir nuestro crédito fundado en la inestabilidad del Gobierno, no es razonable ni patriótico.

Las perturbaciones del momento pasarán como fuegos de artificio, y después de las elecciones el Sr. Villaverde se afirmará en el Poder por el hecho de no ser fácilmente sustituido, y porque la política económica no tiene representante más genuino que su personalidad, y esta política, hoy por hoy, tiene en España preferencia sobre todo.

Empiezan a agitarse algunos intereses que se consideran perjudicados con el proyecto de ley de saneamiento de la moneda (el cual considera el Gobierno como parte substancial de su programa), porque temen que la baja importante en el precio de los francos pueda afectar a determinadas industrias de exportación.

Sin embargo, creemos que esos intereses se sacrificarán a la conveniencia general, a la que tantos beneficios ha de reportar la mejora del cambio.

Siguen informando en este proyecto las Corporaciones y personalidades más salientes, y se anuncian varias enmiendas que se discutirán en sesión pública con toda amplitud, y sin criterio cerrado por parte del Gobierno, como se ha asegurado repetidas veces.

De los datos telegráficos recibidos en el Ministerio de Hacienda resulta que la recaudación obtenida en Octubre último ofrece un aumento de 3.942.000 pesetas sobre igual mes del año anterior.

Esto, a pesar de que por redención militar hay una baja de 4.500.000 pesetas. A no ser por eso el aumento se habría elevado a 8.400.000 pesetas.

En el mismo mes, el cambio internacional ha descendido 1'70, a pesar de haberse elevado estos últimos días.

El saldo a favor del Tesoro en la cuenta corriente del Banco de España ascendía últimamente a 117 millones de pesetas, teniendo además reservados para el pago de las obligaciones de la Deuda del trimestre próximo 41 millones y medio.

La situación del Tesoro es cada día más desahogada.

La Comisión general de Presupuestos ha aprobado los créditos concedidos al Ayuntamiento de Madrid por capitalidad, y las 700.000 pesetas para reparación de las obras del Canal de Isabel II.

La liquidación de fin de mes se ha hecho con toda comodidad, sin incidentes dignos de mencionar. Para que la situación fuera más despejada y el interior llegara al 80 sólo falta que las Cortes hagan algo de lo prometido; pero los últimos sucesos no permiten abrigar la esperanza de que el empuje al alza venga por dicho lado.

El interior se ha hecho a 77'40, 35 y 30 al contado, a 77'60, 55 y 50, a fin de mes.

El amortizable, a 97'35, 30 y 40.

Las acciones del Banco de España, a 478'50 y 479.

Las de Tabacos, a 443.

El Banco Español de Crédito se afirma cotizando a 101 por 100.

En el mercado de obligaciones, poco negocio, presentándose sostenidas las del ferrocarril Valladolid Ariza.

Los francos a 32'70 y las libras a 33'26.

Se ha vuelto a hablar de la emisión del Norte, asegurando que los 75 millones de pesetas en obligaciones se tomarán en firme por importante grupo de capitalistas catalanes y madrileños.

Sobre este asunto nos ocuparemos con la detención que merece.

Cierra la Bolsa con firmeza dentro de la situación especial que determinan los sucesos políticos que reflejamos.

GUSTAVO W. MARINÉ

MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

SU SITUACIÓN Y ÚLTIMOS PRECIOS

Cereales.

Nada nuevo ocurre en el mercado peninsular de trigo. La temperatura es normal aunque en algunas partes se nota escasez de lluvias, pero por ahora esto no constituye inquietud.

En Zaragoza se cotizan:

Trigos.—Trigo catalán monte, de 38 a 39 pesetas cahiz; hembrilla de 35'50 a 37 id.; huerta, de 34 a 35 id.

Maíz de 24 a 25 pesetas.

Cebada, de 20 a 22 id.

En Barcelona las compras de estos últimos han hecho declinar bastante la actividad en el negocio de trigos, por cuyo motivo la tendencia sostenida de estos

se trueca en flojedad; sin embargo, no hay variación alguna de que tengamos que ocuparnos.

Se vendió candeal Peñafiel, a 43 1/2; Sanchidrián, a 44 1/4, y Salamanca, a 43, todo reales la fanega.

En los almacenes de Castilla se paga el trigo, a 43 y 43'25 reales.

En los almacenes del Canal a 43'50 reales.

Centeno 100 fanegas, a 33'25.

En Medina, a 42'75 y 43 reales las 94 libras.

En Arévalo (Ávila), a los mismos precios.

Sigue la misma cotización en los mercados europeos y americanos, pagándose los 100 kilogramos: en París a 20'62 francos, Liverpool 17'47, Amberes 17 y Budapest 16'21. En Chicago cotiza a 15'39 y en Nueva York a 16'76 francos. En Buenos Aires sostenido al tipo de la anterior semana.

Cebada.—Firmes los precios en Madrid y lo propio en los mercados del interior. Se pretende dentro de Madrid hasta 35 y 36 reales, sin embargo de que hay establecimientos en donde se anuncia su venta a 34.

En Valladolid vale alrededor de 27 reales y en la mayoría de los mercados de aquella provincia vale de 26 a 27.

Harinas.—Se cotizan en Zaragoza: fuerza, de 36 a 39 pesetas los 100 kilos; blanca, de 34 a 35 id.; inferior panificable, de 33 a 34 id.

Legumbres.

Garbanzos.—Muy solicitados en la plaza de Madrid. Los precios muy firmes.

Aceites.

Son muy contradictorias las noticias que se reciben de Andalucía con respecto a la marcha del negocio de aceites, pues interin en Sevilla parece que aflojan los precios, en los mercados del interior se cotizan con notable alza. De todas maneras las clases buenas se pagan en Sevilla con mucho aprecio.

En Barcelona las transacciones animadas y los precios sostenidos, escaseando los arribos con relación a lo que en estos momentos absorbería el consumo.

Cotizan en duros la carga de 115 kilos:

Andalucía superior, de 22 a 22 1/2 id. corriente, de 20 3/4 a 21; Tortosa inferior lampante, a 20; id. buenos, de 23 a 24; id. finos, de 28 a 29; Aragón finos, de 30 a 31, y Lérida, de 20 a 21.

Vinos.

El resultado de las cosechas en España ha sido muy mediano. Por esta causa hay mucho retraimiento a vender por parte de los cosecheros, que pretenden altos precios. En Valdepeñas, aunque siguen cotizando sobre vagón a 20 reales arroba, hay tendencia de alza.

En Madrid se sigue vendiendo a los precios de 7 y medio a 10 pesetas arroba, a domicilio, según clase.

Hay otras clases inferiores que llaman impropia mente vino, nocivas para la salud.

Las partidas de vinos españoles se venden con facilidad en Cete, a los siguientes precios:

Alicante, a 36 y 38 francos el hectólitro; Priorato, a 41 y 44; Valencia, de 33 a 36 y de 31 a 32; blanco de Andalucía, de 33 a 38; de la Mancha, de 32 a 37, y Jerez y Málaga, de 50 a 250 francos.

Los vinos franceses se presentan muy firmes.

Alcoholes.

Muy sostenidos, en previsión de que la exportación de vinos tenga este año más importancia de la que antes se supuso.

Los precios que rigen para el consumo son:

Extra, a 735, selecto, a 760, y Non-Plus, 775 pesetas los 500 litros de 39° a 40°, sin envase.

Los 516 litros de 35° sin envase: destilado superior, a 720 pesetas; de orujo, a 700.

Ron de 28°, a 690 pesetas los 470 litros.

Petróleo.

Es muy activo ahora el consumo, y las fábricas del Astillero trabajan sin cesar, vendiendo la caja de dos latas de 17 litros a 21'75 pesetas, sin derechos, estación Santander.

Café.

Firme por alza en los puntos de origen.

Se cotizan los 50 kilos en el Havre a 37 francos, Londres a 35'63, Amberes a 37'25, Hamburgo a 36'87 y Nueva York a 29'12.

Azúcares.

Este mercado sigue sin la menor variación, habiendo algunos fabricantes que han demostrado deseo de hacer ventas.

El mercado encalmado y flojos sus precios, cotizándose para el consumo, como sigue:

Miel país remolacha, de 38 á 40; caña, de 41'50 á 42; centrifugas, de 43 á 44; dorados, de 42'50 á 43; quebrados primera, de 43'50 á 44'50; blanquillos granillo, de 45 á 45'50; blanco primera, de 45'50 á 46; id. terrón, de 46 á 46'50; pilés, de 52 á 53, cortadillo primera, de 55 á 55'50; id. segunda, de 52 á 54; pilón panes, de 54 á 54'50 pesetas los 41'600 kilogramos.

En el mercado de Cuba sigue la flojedad de las anteriores semanas.

En Nueva York se sostiene á 38'54 francos los 100 kilos.

En Europa no hay alteración, pagándose en París á 23 francos, Londres á 21'66, Amberes á 21'37, Amsterdam á 21'04, Praga á 20'58 y Hamburgo, 22'12.

Cacao.

Debido á las noticias recibidas del extranjero y á la escasez de dicho artículo, van aumentando los precios del mismo.

El Guayaquil es escaso y el Fernando Póo mejora sus precios, y se han hecho algunas ventas por haber aumentado de precio las clases similares extranjeras.

Para el consumo se cotizan: Guayaquil primera Arriba, de 380 á 388; id. Balao, de 366 á 375; id. Machala, de 358 á 366; Santo Thomé, de 311 á 325; Fernando Póo primera, de 300 á 311; id. id. segunda, de 266 á 278; Caracas primera, de 490 á 500; id. segunda, de 425 á 450 pesetas, los 100 kilos.

Algodones.

La firmeza que acusa por esre textil el mercado regulador americano y la del cambio internacional, han entonado un poco la cotización de los disponibles en Barcelona; la tendencia es muy sostenida, detallándose el tipo Good, á 21 1/4 y Fully Good, de 21 1/2 á 21 3/4 pesos el quintal.

Lanas.

En España se cotiza la saca en sucio por cada 70 kilos:

Extremadura fina descargada (Serena), de 145 á 160 pesetas; id. otras zonas, de 130 á 140; id. entrefina en raza, de 120 á 130; andaluza en raza, de 100 á 120; churra basta larga, de 90 á 100; portuguesa fina y entrefina, de 75 á 95; id. gallega basta larga, de 65 á 75; tras-humante fina (Alcudia), de 150 á 165; id. entrefina, de 140 á 150; castellana fina, de 90 á 110; id. entrefina y riojana, de 80 á 90; id. segureña y manchega, de 80 á 90; aragonesa, de 75 á 90; navarra, de 70 á 85.

Pieles.

Cabrias: de machos, de 72 á 75 pesetas docena; de cabras, de 75 á 80; de carnero, rasas, de 2'50 á 3 pesetas kilo, secas; de ovejas, á 2'40; de carnero, con lana, la docena, de 49 á 52; id. esquilada, de 29 á 32; ovejas, con lana, de 48 á 50; id. esquiladas, de 28 á 30; cordeiros esquilados, de 20 á 27; id. con lana, de 32 á 42.

Carbones.

Según noticias de Inglaterra han subido los precios del carbón superior disponible en los drops de Cardiff, vendiéndose á 15 chelines tonelada para embarque inmediato para Oriente, con cuyo destino, ó sea Shanghai, Port-Arthur y el Japón, se han fletado varios vapores que saldrán esta misma semana con 60.000 toneladas de combustible.

Se sabe además que varios buques que cargados de carbón navegaban con destino á los depósitos establecidos en el Mediterráneo, han recibido órdenes de continuar el viaje por el Canal hasta los puertos de China, obediendo seguramente este movimiento á precauciones adoptadas por los diversos Gobiernos para disponer de reservas de carbón en aquellas lejanas estaciones, en previsión de posibles conflictos.

Se cotizan en Newcastle: hulla de 1.ª calidad, á 11 chelines la tonelada; id. de 2.ª, á 10'6; id. de 3.ª, á 10; idem fragua superior, á 10; cok 1.ª calidad, á 17; idem 2.ª, á 16; id. 3.ª, 15.

Por derechos de exportación un chelin más por tonelada.

Cartagena: Newcastle grueso, de 40 á 42 pesetas tonelada; para fragua, de 40 á 42; cok para fundir, á 60; Cardiff, á 58; Puertollano grueso, á 36; id. cribado, á 34.

Cartagena: granadillo especial, á 33 pesetas tonelada; id. lavado, á 32; avellana, á 30.

Franco sobre vagón estación Cartagena.

Plomo.

Londres: Español sin plata, 11'3'1 y 1/2 libras esterlinas tonelada; Newcastle: id. con más de 40 á 80 onzas, á 11'5'7 y 1/2. París: Español en barras, á 36'50 francos

los 100 kilos; Marsella: 1.ª fusión, á 33; 2.ª id., á 32; antimonioso, á 34'50; laminado y en tubos á 36'50; minio garantizado, á 38.

Linares: alcohol de hoja, á 15 pesetas los 46 kilos; id. sulfuros, 80 por 100, á 11; idem carbonatos, 50 por 100, á 4'50 pesetas.

Cartagena: en barras, á 15'125 pesetas; id. galena de hoja en serillos, á 10'75; idem sulfuros Linares, 78 por 100, á 9'25; idem carbonatos del 50 por 100, á 5'50.

Estañó.

Londres: contado G. M., 116'15 á 117'5 libras la tonelada; tres meses, de 117'5 á 117'15; París: Banca, á 309 francos 100 kilos; detroits, 308; francés en lingotes, 312'50; Marsella: Banca, 295; detroits disponible, 295; Billiton disponible, 292.

Cinc.

Londres: Marcas ordinarias, 20'5 á 20'7'6 libras tonelada; clases especiales, 20'7'6 á 20'12'6; en planchas, 23'10 á 24. París: Laminado V. Montaña, á 78 francos 100 kilos; Silesia (bruto), 55'50. Marsella: Vieja Montaña, 67; otras marcas, 66.

Cartagena: blenda del 30 por 100 bocamina, 1'75 á 2 pesetas 55 kilos; por unidad que suba del 30 por 100, 0'25 á 0'30.

Mercurio.

Londres: Primeras manos, 8'7'6 libras bote; París: 7 francos kilo; Hamburgo: 179 á 182 marcos bote; Almadén: Frasco de 34'507 kilos, 325 pesetas.

G. LENA

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

ESPAÑA

Recaudación y pagos del Tesoro.—La recaudación durante los nueve meses transcurridos ofrece un notable aumento sobre la obtenida en igual época del año anterior. En 1902 se recaudaron 719.974.719 pesetas contra 739.684.679 pesetas en el corriente. Las pagos efectuados suman 595.419.765 pesetas, y el Tesoro puede disponer de 117 millones á que asciende el saldo acreedor de su cuenta corriente con el Banco de España. A juzgar por estos datos, la situación de la Hacienda no puede ser más desahogada, haciendo prever á la liquidación del presupuesto un *superavit* de alguna importancia.

El tipo del cambio en Aduanas.—Por Real orden, y teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes de Octubre último, se ha declarado que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 32'47 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Noviembre actual.

Nuestro comercio exterior.—En las estadísticas que publica la Dirección general de Aduanas, aparece un ligero progreso en los totales de nuestro comercio exterior.

Hay aumentos en la importación y en la exportación.

Durante los nueve primeros meses, la importación ascendió incluso metales preciosos á 607'7 millones de pesetas contra 585'6 en igual periodo del año 1902.

Los aumentos corresponden á todas las partidas, excepto en el oro, que hay baja.

En la exportación figuran las primeras materias por 250'6 millones, artículos fabricados 115'5 y sustancias alimenticias 199'4.

Los metales preciosos aparecen con 0'1 millones el oro y 14'3 la plata.

En total, nuestra exportación ascendió en los indicados nueve meses del año corriente, á 580'0 millones de pesetas.

En el año pasado fué de 545'3, de modo que, según los datos indicados en los nueve primeros meses de este año, la mejora ha sido de 34'7 millones de pesetas.

Comparándola con la importación, resulta un *déficit* en la balanza de 27'7 millones.

La recaudación de Aduanas.—El total de lo recaudado por Aduanas, incluso los impuestos especiales sobre azúcares y alcoholes en los nueve primeros meses de este año, ha sido de 131.393.438 pesetas.

Como sólo corresponden según presupuestos pesetas 126.532.494, resulta un *superavit* de 4.860'944 pesetas.

El balance del Banco.—Durante la última semana han aumentado:

Oro, 143.486 pesetas.

Corresponsales en el extranjero, 197.736.

Cuentas corrientes, 75 536.739.

Cuenta corriente Tesoro, 14.807.435.

Han disminuido:

Plata, 1.572.035.

Billetes en circulación, 2.146.450.

Ingreso Aduanas oro, 3.400.616.

Las demás partidas no han sufrido alteración digna de mencionarse.

Abanderamiento de buques.—Los Ministros se reunieron en la Presidencia después del último Consejo para estudiar el proyecto sobre rebaja de derechos por abanderamiento de buques.

En el proyecto se reducen considerablemente tales derechos, se suprimen por completo los impuestos consulares, y se dan facilidades para la importación de materiales con destino á la construcción de barcos.

El crédito territorial.—El importante proyecto de ley leído en el Senado por el Ministro de Gracia y Justicia, se sintetiza en estos párrafos del preámbulo:

«Objeto de preferente atención por parte de S. M., el fomento del crédito en todas sus formas, entiende el Ministro que suscribe que, sin perjuicio de aspirar á una reforma radical y completa en la vigente ley hipotecaria, puede favorecerse en grandes proporciones el desarrollo del crédito territorial.»

En el proyecto se tiende principalmente á simplificar el procedimiento para hacer efectivo el crédito hipotecario y para convertir en inscripciones de dominio las de posesión, facilitando la traslación al Registro moderno de los asientos de gravámenes y derechos reales contenidos en los antiguos libros que aun están vigentes para que cesen legalmente de surtir sus efectos los que en realidad no lo estén, y abaratando la titulación é inscripción de fincas de escaso valor.

Los caminos vecinales.—La *Gaceta* publica la siguiente Real decreto del Ministerio de Agricultura:

Artículo único. Queda autorizado el Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para ejecutar, en los años que sean necesarios y con arreglo á las disposiciones dictadas ó que dicte, las obras de caminos vecinales determinadas hasta hoy de común acuerdo con las Diputaciones provinciales de Alicante, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, cuyas obras suman una longitud aproximada de 6.000 kilómetros é importan 15.700.000 pesetas en la parte que, como auxilio, corresponde abonar al Estado, no excediendo de 5.500.000 pesetas el crédito que para las referidas obras se consigne en los respectivos presupuestos generales del Estado.

Movimiento de buques.—Durante los nueve primeros meses de este año entraron en los puertos de la Península y Baleares, 14.383 buques de todas clases, que descargaron 2.798.579 toneladas de mercancías.

En el mismo período salieron 13.537 buques, con 3.564.873 toneladas de mercancías de carga.

Incautación del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro.

—En virtud de una Real orden de 5 del actual, y por haber sido declaradas desiertas las tres subastas celebradas, se incautará el Estado de las obras construidas del ferrocarril de Estella, Vitoria, Durango y ramal de Arroniz á Lerín, sin derecho á ser indemnizado el primitivo concesionario, que lo era la Compañía del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, y sin perjuicio de acordarse lo que se considere oportuno respecto á la continuación de las citadas obras.

La Audiencia territorial de Valencia.—La Comisión correspondiente del Senado ha emitido dictamen favorable al proyecto concediendo un crédito de 1.500.000 pesetas para los gastos de traslación de la Audiencia territorial de Valencia al edificio que ocupaba la Fábrica de Tabacos.

La Compañía Arrendataria de Tabacos formulará el oportuno proyecto, el cual, una vez aprobado por el Ministro de Hacienda, será ejecutado por administración ó por concurso, según lo estime el Gobierno.

La cantidad anual concedida para esta obra es de 250.000 pesetas.

Renuncia de un Agente de Bolsa.—El Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid, D. José Bonany Goretí, ha renunciado el cargo.

La carrera consular.—Antes de leer en el Congreso el Ministro de Estado su proyecto sobre reforma de la carrera consular que publicamos en otro lugar, quiso dar conocimiento del mismo á los representantes de las provincias agrícolas. Estos señores mostráronse muy complacidos con el proyecto, y acordaron que se redactase el reglamento por el cual hayan de regirse, nombrando para ello una ponencia compuesta de los señores duque de Bivona, vizconde de Eza y Morál.

Un concurso.—La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á concurso público para contratar el suministro de cajas de cartón para envase de cigarrillos elegantes que pueda necesitar la fábrica de Logroño desde 1.º de Enero de 1904 á igual fecha de 1908, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Dirección, Barquillo, 1 duplicado.

Pueden presentarse proposiciones en dichas oficinas todos los días laborables, durante las horas de despacho hasta el 20 del actual.

Concurso agrícola.—Decididamente el concurso de obreros y máquinas agrícolas que, bajo el patrocinio del Ministerio del ramo han organizado la Cámara Agrícola de Madrid y la Asociación de Agricultores de España, se celebrará en la Moncloa en la segunda quincena del próximo Noviembre.

Cada uno de dichos concursos durará tres días, celebrándose consecutivamente. Hasta ahora son sesenta y tres los obreros y once los constructores de máquinas inscritos para el certamen.

Los premios que se concederán serán muchos y valiosos, no pudiendo precisarse hasta dentro de unos días, porque aun se gestionan otros de varias entidades y Corporaciones.

Todas las Compañías ferroviarias han concedido la rebaja del 50 por 100 en los billetes de los obreros que hayan de venir al concurso.

Cuantos datos se necesiten serán facilitados en la Secretaría de la Cámara Agrícola de esta corte, Campoamor, 12, bajo.

AMÉRICA

Los Estados Unidos y España.—Los Estados Unidos conmemorarán á mediados de Diciembre la entrega de la Luisiana al Norte América hace un siglo. Napoleón I la vendió en 80 millones de francos á fin de arbitrar recursos para sus campañas.

Las fiestas principales organizadas con motivo del centenario por el Gobierno de la Unión, son una revista naval en Nueva Orleans y una Exposición en San Luis.

España ha sido oficialmente invitada, lo mismo que Francia, y en dichas fiestas estarán representadas ambas naciones.

El *Río de la Plata* zarpará el 15 de Noviembre de Cartagena para las aguas de la América del Norte.

Petróleo en Méjico.—La compañía petrolera del Eban, instalada sobre la vía del Central en la división de San Luis, á 54 kilómetros de Tampico, enviará próximamente á dicha ciudad 5.000 barriles petróleo bruto, para que sea refinado.

Es de las primeras extracciones de sus pozos.

La responsabilidad de Colombia.—El Senado ha sancionado un proyecto eximiendo á la nación de toda responsabilidad por daños que los revolucionarios hayan causado á extranjeros durante la última guerra civil. La nación resarcirá los daños que hayan causado las tropas del Gobierno, destinando al efecto el 8 por 100 de la recaudación de Aduanas, y se autoriza al gobernador de Panamá para que se cerciore de la legitimidad de las reclamaciones que presenten súbditos extranjeros en el Istmo.

El territorio de Acre.—Telegrafían de Rio Janeiro á la *Gaceta de Frankfurt* que, respecto al territorio de Acre, pide Bolivia al Brasil todo el territorio que se extiende á lo largo de la orilla derecha del río Paraguay hasta Tuyaba, en el Estado de Matto Grosso, incluyendo la fortaleza brasileña de Corumba, y que siendo poco posible un arreglo amistoso de las diferencias existentes entre Bolivia y el Brasil, se acudiría probablemente por evitar un conflicto armado al arbitraje de una Potencia amiga que bien pudiera ser la República de los Estados Unidos.

El canal istmico.—Telegrafían de Panamá, vía Nueva York, que en reunión secreta, celebrada por el Congreso Colombiano se acordó por gran mayoría apoyar la candidatura del Sr. Vélez (que es enemigo declarado del tratado del canal de Panamá con el Norte América), para la presidencia de la República.

EUROPA

Compañía minero industrial belga.—En 1.º del mes anterior se ha constituido en Bélgica una Compañía, cuyo objeto es buscar, estudiar, obtener, adquirir y explotar todo género de minas ó yacimientos mineros en España y en otros países. El capital es de cinco millones de francos, dividido en 10.000 acciones de 500 francos, suscriptas y liberadas en un 10 por 100, y el plazo, el máximo que conceden las leyes.

Después de dotar la reserva, las acciones recibirán un primer dividendo de 5 por 100, repartiendo luego entre los administradores y comisarios el 10 por 100 de lo que reste, y distribuyendo, finalmente, el saldo entre los accionistas como segundo dividendo.

El domicilio social estará en Bruselas.

Arbitraje internacional.—Dice un telegrama de La Haya, que en breve llegará á París el Sr. Van Lynden, Ministro de Negocios Extranjeros de Holanda, con el objeto de discutir con M. Delcassé, que lo es de la República francesa, las bases de un tratado franco-holandés de arbitraje.

Comercio exterior de Alemania.—En los nueve primeros meses del año actual, las importaciones se han verificado por 5.763.924.000 pesetas oro, y las exportaciones por 4.681.112.500.

Las primeras han aumentado en 435.217.000 y las exportaciones por 303.350.000 pesetas.

BANCO DE BILBAO

Su situación en el día de hoy 31 de Octubre de 1903.

ACTIVO	Pesetas.
Caja.	8.473.056'12
Sucursal Banco de España, cuenta corriente.	1.275.503'31
Efectos en cartera.	36.162.788'06
Cupones adquiridos.	12.632'84
Préstamos sobre valores.	9.587.172'64
Cuentas corrientes de crédito con interés.	28.120.810'67
Corresponsales deudores.	8.263.146'99
Diversos deudores.	1.415.234
Gastos generales y sueldos.	188.508'08
Caja de Ahorros.	11.003'89
Créditos contingentes.	3.816'54
Bienes inmuebles.	4.405.411'89
Mobiliario.	33.754'50
Cupones y amortizaciones al cobro.	604.063
Valores en poder de Corresponsales.	5.801.985'92
Acciones.	15.000.000
	79.429'57
	119.438.318'02
Depósitos en garantía.—Nominales.	67.723.425'98
Idem voluntarios.—Id.	702.296.344'18
Idem necesarios.—Id.	354.950
	889.813.038'18
PASIVO	
Capital 60.000 acciones de á pesetas 500.	30.000.000
Fondo de reserva (estatutario).	3.000.000
Segundo fondo de reserva (voluntario).	1.801.000
Utilidades de valores no realizados.	253.372'60
Beneficios y pérdidas.	922.804'68
Acreedores por cuentas corrientes en Bilbao.	24.153.697'55
Consignaciones voluntarias en efectivo.	2.628.119'14
Imponentes en la Caja de Ahorros.	44.246.460'60
Corresponsales acreedores.	2.327.847'75
Diversos acreedores.	1.027.983'87
Efectos á pagar.	650.741'26
Dividendos por pagar.	35.605
Cupones á pagar.	1.456.126'84
Amortizaciones á pagar.	529.509'81
Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro.	604.063
Acreedores de valores en poder de Corresponsales.	5.801.985'92
	119.438.318'02
Depositantes de valores en garantía.—Nominales.	67.723.425'98
Idem voluntarios.—Id.	702.296.344'18
Acreedores por depósitos necesarios.—Id.	354.950
	889.813.038'18

V.º B.º, El Presidente de turno del C. de A., Eulogio Girault, —El Director Gerente, D. de Unzuñunaga. — El Contador, Santos de Gárate.

BANCO DE GUANAJUATO S. A.

(GUANAJUATO)

Balance en 31 de Agosto de 1903.

ACTIVO	Pesos.
Existencia en metálico, central y sucursales.	761.806'31
Idem en billetes de otros Bancos.	27.585
Idem en cartera.	2.239.169'37
Idem en cartera con prenda.	175.761'51
Fondos públicos, acciones y bonos.	214.993'66
Cuentas deudoras.	2.094.216'98
Total.	5.513.532'83
PASIVO	
Capital social exhibido.	750.000
Billetes en circulación.	1.389.465
Depósitos á la vista.	4.314'50
Cuentas acreedoras.	3.362.343'56
Fondo de reserva.	4.129'16
Fondo de previsión.	3.280'61
Total.	5.513.532'83

Guanajuato 31 de Agosto de 1903.—El Gerente, J. P. Bustamante.—El Cajero, Juan Antonio Septién.—V.º B.º, El Interventor del Gobierno federal, Enrique Baz.

JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS

6 de Noviembre (extraordinaria).—La Progresiva.—Lotería, 3, entresuelo, Bilbao.

7 de Noviembre (extraordinaria).—Talleres electro mecánicos y material eléctrico.—Zurbano, 51, Madrid.

12 de Noviembre (extraordinaria).—Sociedad Española Minas del Castillo de las Guardas.—Gardoqui, 11, Bilbao.

25 de Noviembre (extraordinaria).—Sociedad española de Sondeos y alumbramientos de aguas.—Villanueva, 5, Madrid.

25 de Noviembre (extraordinaria).—La Industrial Madrileña.—Alcalá, 163, Madrid.

Avisos oficiales

Banco de España.

Emisión de billetes de 1.000 pesetas, fecha 1.º de Enero de 1884, busto de Mendizábal.

Próximo el plazo de diez años de la fecha en que el Consejo de Gobierno acordó que se retirase dicha serie de la circulación, se anuncia al público que hasta el 13 de Noviembre próximo cambiarán todas las cajas del Banco los mencionados billetes, y desde esa fecha en adelante realizarán el pago de los mismos mediante expediente y por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del art. 5.º de la ley de 13 de Mayo de 1902.

Madrid 2 de Noviembre de 1903.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

Banco Nacional de México.

Canje de partes de fundador por acciones nuevas.

El plazo concedido para el expresado canje ha sido prorrogado hasta el 31 de Diciembre próximo.

El cambio se efectuará hasta dicho día en las condiciones antes señaladas, ó sea en la proporción de tres acciones nuevas completamente liberadas, con cupón núm. 39 por cuatro partes de fundador con cupón núm. 20.

Por lo tanto, los tenedores de partes de fundador que quieran efectuar dicho canje podrán depositar sus títulos hasta el 31 de Diciembre próximo en cualquiera de los establecimientos siguientes:

1.º En Méjico.—En la Central del Banco Nacional de Méjico ó en sus sucursales.

2.º En Londres.—En la casa M. M. Glyn Mills Currie y Compañía.

3.º En Berlín.—En la casa M. Bleichroder.

4.º En Madrid.—Banco Hispano-Americano.

5.º En Bilbao.—Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao.

6.º En Bruselas.—En las sucursales del Banco de París y de los Países Bajos.

7.º En Ginebra.—En las sucursales del Banco de París y de los Países Bajos.

A los depositantes les serán entregados títulos provisionales, cuya canje por los definitivos se anunciará oportunamente.

Madrid 3 de Noviembre de 1903.—Por el Banco Nacional de Méjico.—El Secretario general del Banco Hispano-Americano, Ramón A. Valdés.

VALORES NACIONALES

ÚLTIMOS CURSOS.—SERVICIO POSTAL

MAJORIO

BILBAO

BARCELONA

FONDOS PUBLICOS

4 POR 100 INTERIOR

Serie F.....	77 30
— E.....	77 30
— D.....	77 30
— C.....	77 30
— B.....	77 35
— A.....	77 35
— G-H.....	77 20
En diferentes series.....	77 30
Fin de mes.....	77 45
Fin próximo.....	77 35

5 POR 100 AMORTIZABLE

Serie F, de 50.000 pesetas nom.....	97 45
— E, de 25 000 —.....	97 35
— D, de 12.000 —.....	97 40
— C, de 5.000 —.....	97 40
— B, de 2 000 —.....	97 45
— A, de 500 —.....	97 45
En diferentes series.....	97 40
Fin de mes.....	97 35
Fin próximo.....	97 25

AYUNTAMIENTO

Y DIPUTACIÓN

Sisás del Ayuntamiento de Madrid.....	65
Obligaciones ídem de 250 pesetas.....	97 50
Ídem íd. Erlanger y Compañía.....	60
Ídem Municipales por Resultas 4 por 100, de 500 ptas., núms. 1 a 47 200.....	75
Ídem del Ayuntamiento de Madrid para pago de expropiaciones en el interior, 5 p. r 400 de 500 pesetas.....	86 50
Cédulas íd. íd. para íd. en el Ensanche, 4 1/2 por 100 núms. 1 a 46.000.....	84 50
Obligaciones 6 por 100, Diputación provincial de Madrid.....	67

ACCIONES

Banco de España.....	479
Banco Español de Crédito.....	400 50
Banco Hipotecario.....	484
Banco de Castilla.....	84
Banco Hispano-Americano.....	135
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	443
Unión Española de Explosivos.....	292
Eléctrica Chamberi.....	98
General Madrileña de Electricidad.....	35
Electricidad del Mediodía.....	87
General española de tranvías.....	92
Ferrocarril Norte de España.....	60 50
Ferr. de Madrid, Zaragoza y Alicante.....	97 50
Azucarera de Madrid.....	35
Unión y Fenix Español.....	319
Azufraera Coto de Hellin.....	125
Pantano de Puentes.....	21
Madrileña de Panificación.....	70
Garantía Agrícola Industrial.....	140
Sondeos y Alumbramiento de Aguas.....	100
Carbonos de la Nueva.....	101
Electricidad Sur de Madrid.....	101
Madrileña de Tracción.....	108
Ferrocarril Langre.....	100
Ferrocarril Metropolitano.....	90

OBLIGACIONES

Banco Hipotecario, cédulas 5 por 100.....	101 90
— cédulas 4 por 100.....	100 60
Eléctrica Chamberi, 5 por 100.....	85
General Madrileña de Electricidad.....	87
Eléctrica Mediodía.....	96
Norte de España, 1.ª serie.....	102
Madrid, Zaragoza y Alicante, 3 p. 400.....	98
Valladolid-Ariza, 5 por 100 serie A.....	101 75
San Julian Musques a Castro Urdiales (hipoteca) 5 por 100.....	98
Ídem 2.ª emisión, amortizable en cincuenta años, 5 por 100.....	91
Ídem 3.ª hipoteca, amortizable en cincuenta años, 5 por 100.....	83
Oeste de España, 4 por 100.....	37
Asturias, Galicia y León.....	98 95
Compañía Sevillana.....	100 75
Tranvía Estaciones y Mercados.....	104
Azucarera de Madrid.....	92
Tranvía de Madrid a Colmenar.....	91 50

CAMBIOS

Paris á la vista.....	32 70
Londres á la vista.....	33 26

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpétua interior al 4 por 100.....	77 05
Deuda amortizable al 5 por 100.....	97 45
Acciones carret. Diputación Vizcaya.....	100
Oblig. del Ayunt. Bilbao, 4 por 100.....	95
Id. del id. 5 por 100.....	100
Junta Obras Puerto.....	101

ACCIONES

Banco de Burgos.....	99
— de Valencia.....	85
— Hispano-Americano.....	107
— Crédito Minero.....	133
— de Bilbao.....	296
— de España.....	476
— Asturiano Industria y C.ª.....	96
— de Vitoria.....	108
— de Gijón.....	135
— Guipuzcoano.....	130
— Vizcaya.....	184
— de Andalucía.....	84
— de Cartagena.....	100
— de Vigo.....	76
— de Castilla.....	99
Compañía Aurora (nueva).....	93
— Aurora (viejas).....	70
— La Polar (seguros).....	117
— El Alba (seguros).....	86
— de Seguros El Norte.....	106
— Dia (seguros).....	95
— Alborada (seguros).....	100
— Arrendataria de Tabacos.....	442
— Almagrera.....	51
— Vinícola del Norte España.....	108
— Anónima de azufres.....	171
— Azufres de Hellin.....	108
— Alhemeyer.....	58
— Marítima Rodas.....	40
— id. de Vizcaya.....	94
— id. Unión.....	60
— Alortaña de navegación.....	89
— Navegación Bat.....	30
— Vasco Castábrica Navegación.....	40
— Castábrica de Navegación.....	81
— Anónima de Navegación.....	51
— Naviera Vascongada.....	50
— Naviera Internacional.....	30
— Bilbaina de Navegación.....	90
— Vizcaina de Electricidad.....	272
— Resinera española.....	164

VALORES AMERICANOS

ÚLTIMOS CURSOS.—SERVICIO POSTAL

CUBA (HABANA)

FONDOS PÚBLICOS

Obligaciones Ayunt. ^o —1. ^a hipoteca...	119
Id. id. 2. ^a hipoteca...	100
Obligaciones del Ayuntamiento...	104
Billetes hipot. de la Isla de Cuba...	75

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba...	77
Banco Agrícola...	42
Banco del Comercio...	28
Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia, Limitada...	76
Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro...	96
Id. de Matanzas a Sabanilla...	94
Id. del Oeste...	110
Compañía Cuban Central Railways Limited (acciones preferidas)...	106
Idem id. id. (acciones)...	56
Comp. Cubana de Alumbrado de Gas. Id. de id. id. Bonos...	42
Id. id. convertidos...	81
Red Telefónica...	61
Comp. de almacenes de Hacendados Dique de la Habana...	86
Nueva Fabrica de Hielo...	50
Almacenes de Santa Catalina...	124
Ferroc. de Gibara a Holguin, acciones obligaciones...	56
	42
	125
	401

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro.—De 5 a 5 1/4
Plata Española contra oro de 79 a 80.

PERÚ

VALORES DIVERSOS

Municipalidad de Lima...	70
Beneficencia pública...	100
Gas de Lima...	100
Peruvian Telephone...	99
Agrícola San Nicolas...	97
Sombreros de lana...	90
Industrial Santa Catalina...	97
Deuda interna L. p. ... 0'85	
Nacional de amortización ... 0'79	
Cédulas del Banco de Perú y Londres...	102
Banco Italiano.—L. p. ... 17	
— Perú y Londres...	17

MÉJICO

FONDOS PÚBLICOS

Empréstito, 5 por 100...	99
— municipal...	100
Deuda consolidada (1885)...	70
Interior amortizable, bonos...	40
Ciudad de Méjico...	97
Interior amortizable 5 por 100...	94
Consolidados.—Londres...	28

ACCIONES

Banco Nacional...	637
Bonos fundadores...	190
Ferrocarriles mejicanos...	48
— Central de Méjico...	25
— Nacionales de Méjico...	68
Banco de Londres y Méjico...	205
Idem Internacional Hipotecario...	91
Fundición artística mejicana...	102
Cigarros El Buen Tono...	115
San Ildefonso.—Tejidos...	100
Papelera San Rafael...	78
Minera de Peñoles...	4.108
Cinco Señores y anexas...	300
San Juan de la Luz...	254
Garduño y anexas...	42
Amistad y Concordia...	54
Cal y canto...	209
Camelia...	100
Real del Monte...	452
Carmen...	246
Guadalupe...	235
Luz de Maravillas...	85
La Blanca...	500
Maravillas y anexas...	305
San Rafael (Tremplio)...	305
Soledad...	500
Sorpresas...	501
Transmisión eléctrica...	121

OBLIGACIONES

Ferrocarriles mejicanos 8 por 100...	75
— 2. ^a 6 por 100...	30
— Interocéano Méjico 4 0/0...	96
— Serie A 7 por 100...	400
— Serie B 7 por 100...	85
— Central Mejicanos...	84
— Nacionales, segund. 3 1/2...	65

VENEZUELA

VALORES DIVERSOS

Bonos del Tesoro...	4
Deuda nacional interna consolidada...	15
Empréstito venezolano, 1896 (Disconto)	36
Deuda del diritro federal...	4
Deuda de las aguas de Caracas...	12
— Diplomática española...	39
— Diplomática francesa...	46
Títulos del 1 por 100 mensual...	44
Emisión de Salinas...	51
Certificados de Salinas...	61
Obligaciones de Muelle Puerto Cabello	91
Banco de Venezuela...	77
— Caracas...	42
Compañía venezolana de Seguros...	57
Crédito Mobiliario...	120
Tranvias de Caracas...	65
— Bolívar...	51
Cervecería Nacional...	65
Gas y luz eléctrica...	55
Fuerza eléctrica...	72
Ferrocarril del Valle...	50
Transporte terrestre...	100
La Colombia...	11

BOLIVIA

Banco Nacional...	100
Banco Industrial...	154
Banco Hipotecario...	151
Ahorro del Hozar...	81
Crédito H. de Bolivia...	90
Cusilluni...	37
Letras.—Crédito hipotecario...	114
» Banco Hipotecario...	107

ARGENTINA

FONDOS PÚBLICOS

Empréstito Popular 1898...	98
Empréstito Nacional de 1897...	91
Deuda Municipal 1897...	87
Deuda Municipal 1882...	78
Deuda consolidada de la C. de Buenos Aires 1891...	94
Empréstito Nacional interno 1891...	96
Fondos públicos nacion. 1884, 5 por 100	83
1885, 5 por 100	96
Empréstito de 1892...	90
Títulos de Depósito del Banco Nacional	98
Deuda consolidada interna...	97
Deuda consolidada de Santa Fe 1886...	75
Deuda consolidada de Santa Fe 1895...	79
Títulos Depósitos Banco de Provincia...	32

ACCIONES

Banco Constructor de La Plata...	4
— Español del Río de la Plata...	147
— Francés (oro)...	98
— de Italia y Río de la Plata (oro)...	90
— del Comercio...	92
— Sud Americano...	53
Agrícola Comercial Río la Plata	49
Colonizador Nacional...	42
Nuevo Banco Italiano...	108
del Azul, serie A...	121
Comp. N. de transportes (E. Villalonga)	170
— Ferrocarriles Pobladores...	46
— Sud Americana de B. de Banco...	56
— Telefónico Telefónica del Plata	92
— General Pob adora...	9
— General de Fósforos...	153
— Azucarera de Tucuman...	90
Fábrica de Bolsas «La Primitiva»...	100
Gas de La Plata...	65
Compañía Primitiva de Gas...	241
Gas Argentino...	152
La Edificadora...	88
La Previsora (Compañía de Seguros)...	100
La Inmoiliaria (Compañía de Seguros)	56
The Catalinas (oro)...	12
Muelles y Dep. del Puerto de la Plata...	6
Empresa edificio de la Bolsa...	118
La Argentina, fábrica de papel...	135
La Buenos Aires (Comp. de Seguros)	40
Refinería Argentina (Preferidas a oro)	96
(Ordinarias)...	45
Compañía Canalizadora del Riachuelo	10
Mercado Central de Frutos (oro)...	131
Comp. Sansinena (Carnes congeladas)	266
Mercado de Frutos de la Plata...	4
Puerto de San Nicolás...	10
Puerto de Buenos Aires...	17
Tramway a Rafaela (oro)...	54
Banco Hipotecario de la Capital 40 0/0	72
Banco popular argentino...	102
La primitiva Gas...	105
Gas primitivo (Preferidas)...	91

OBLIGACIONES

Bonos B. Hipotecario de la Capital (oro)	56
Obligaciones B. Constructor de La Plata	1 50
Industrial paraguaya...	88

URUGUAY

DEUDAS PÚBLICAS

Consolidada (7 de Octubre 1891)...	57
Española (30 de Octubre 1882)...	99
Interior Unificada (11 de Abril 1892)...	69
De Liquidación (10 de Febrero 1896)...	99
Diferida (15 de Febrero 1895)...	32
Cert. de Tesor (15 Octubre 1893)...	78
Empréto Ext'rio 1897 (18 Mayo 1897)...	82
1897-2 ser. (31 Oct. 1898)	80
1897-3 ser. (25 May. 1899)	65
Brasilero (28 Junio 1894)...	82

CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS

Cédulas Hipotecarias serie A...	58
B...	58
Titulos Hipotecarios C y D...	58
E...	73

BONOS HIPOTECARIOS

Banco Hipotecario...	99
----------------------	----

ACCIONES DE SOCIEDADES

Banco Hipotecario del Uruguay...	13
Italiano del Uruguay...	74
España y Río de la Plata...	140
Trasatlántico...	100
General Uruguayo (50 0/0 int.)...	6
Compañía Inmobiliaria...	5
Sociedad Crédito Real Uruguayo...	18
Tranvia a la Unión y Maroñas...	67
Paso del Molino y Cerro...	83
Mercado del Puerto...	71
Sociedad Cooperativa Telefonica Nacional...	160
Cervecería Uruguaya...	50
Progreso Departamental...	20

CHILE

VALORES PÚBLICOS

Empréstito 1885...	93
Id. 1886...	88
Id. 1887...	84
Id. 1889...	87
Id. 1892...	95
Id. 1895...	72
Id. 1896...	85

ACCIONES

Nitrato Railvoays...	146
La América...	392
La Chilena...	385
La Pacífico...	105
La Valparaíso...	446
La Capital...	44
La Alemana...	68
La Central...	48
La Comercial...	37
La Continental...	44
La Española...	128
La Francesa...	52
La Italia...	111
La Internacional...	60
La Propietaria...	4
La Estrella de Chile...	39
La Nacional...	154
La Protectora...	147
La Nueva España...	51
La Unión Chilena...	180

BRASIL

FONDOS PÚBLICOS

Empréstito de 1879...	81
Id. de 1885...	78
Id. de 1888...	78
Id. de 1889...	53
Id. de 1895...	81
Id. fundidos 98...	96
Estado minas geras...	444
Provincia de Bahia...	450 f.
Espritu Santo...	394 f.
C. Rio Janeiro...	77

ACCIONES

Ferrocarril Suroeste p...	385 f.
Id. Oeste, ord...	25
Obras públicas, ord...	434
London and Brazilian Bank...	21 l.

OBLIGACIONES

Ferrocarril Oeste de Minas...	87
Id. Brasil 1887...	376
Id. id. 1895...	367
Id. Rio grande do Sud...	274
Id. San Paulo y Rio Grande...	301

MADRID.—IMP. DE JOSÉ PERALES
Calle de la Cabeza, núm. 27.

La Margarita

FÁBRICA DE PERFUMERÍA Y JABONES DE TOCADOR
Zurbano, 4 y 6, y Travesera, 67
BARCELONA (GRACIA)

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: JULIO BIELSA

Especialidades: Agua Florida, Tónico vegetal para el cabello, Vinagrillo concentrado, Rhum Quinquina, Loción Violetas, Loción tres flores, Jabones medicinales de Glicerina y Polvos de Jabón cocido para afeitar, Cosméticos, Extractos olorosos, Dentríficos, Opiatas, Aguas de Tocador, Polvos de arroz higiénicos, Pomadas, etc.

DISPONIBLE

HIGIA

CASA DE CIRUJÍA
San Andrés, 70, primero
LA CORUÑA

Operaciones quirúrgicas y ginecológicas (de mujeres), con estancia de operados en la Casa.
Pensiones de 5, 7, 10 y 15 pesetas diarias.

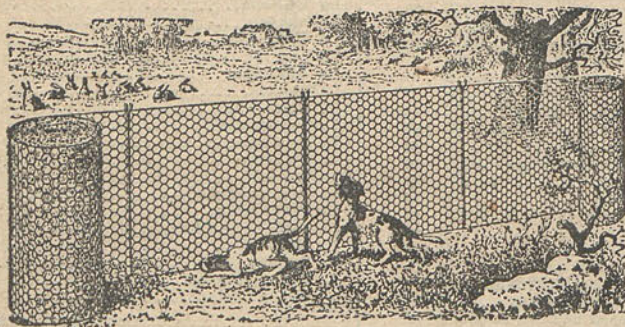
OPERACIONES: PRECIOS CONVENIDOS

Análisis químicos y microscópicos.
Sesiones eléctricas.
Radioscopia y radiografía.
Dictámenes y directorios.

DISPONIBLE

ENREJADOS DE ALAMBRE

para todo género de aplicaciones



Francisco Rivière é Hijos

Ronda San Pedro, 60

Barcelona

Pídanse Catálogos

FÁBRICA DE VINAGRES

LA AURORA

PROPIEDAD

DEL MARQUES DE PERALEJA

DIRECCIÓN

Fábrica: ZORRILLA, 18.

Despacho: VILLANUEVA, 87

Madrid (España)

RAFAEL SAN JOSÉ

BANQUERO

Imperial, 2.—MADRID

Realiza toda clase de operaciones bancarias. Admite giros para toda España. Compra y venta de valores.

MANUAL DEL OPOSITOR

Á LAS

PLAZAS DE CONTADORES Y AUXILIARES

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

POR

DON GUILLERMO NÚÑEZ PINILLA

Se vende en casa del autor, San Vicente, 21, tercero, á cinco pesetas ejemplar, y se remite á provincias franco de porte y certificado por el precio de seis pesetas.

CAMILO PEREZ LURBE

CARTAGENA

Depósito de material completo para minas. Especialidad en cables planos y redondos. Máquinas, calderas, rails, vagonetas y molinos.

REFERENCIAS INMEJORABLES SOBRE MATERIAL EN FUNCIONES

Precios y dibujos á quien los solicite.